

LABORAL

IV Epoca Nº 28

Lima, 31 de Octubre de 1961

Chincha 243—Telf. 45846—Precio: S/. 2.00

Responsables: Adolfo Córdova, Leopoldo Vidal

- ORGANO DEL MOVIMIENTO SOCIAL-PROGRESISTA -

Redacción: A. Oquendo, S. Salazar Bondy

ODISEA DE LOS MAESTROS

BURLA Y ENGAÑO AL MAGISTERIO

Los maestros, al entrar en el paro indefinido de labores, lo han hecho basados sobre muy buenas razones. En primer lugar, las bajísimas remuneraciones que perciben del Estado, cuyos extremos alcanzan a niveles inferiores al haber que perciben porteros de Ministerios. Con esa paga no puede un maestro soñar en comprar los libros que requiere continuamente, porque no le alcanza sino para una mala vivienda, una pésima habitación y un peor vestido que cubra el decoro de su función. Desde este punto de vista, su demanda de mejoras no sólo es justa sino humana.

Tras esta razón hay otra. El año pasado los maestros reiniciaron su trabajo, después de una huelga de más de un mes, mucho porque confiaron en las promesas de estudio inmediato sobre escala de haberes que, pública y solemnemente, hicieron los Presidentes y miembros de las mayorías parlamentarias. Después de un largo y agotador año de espera en el cumplimiento de tales promesas, pese a reiteradas advertencias y a agotadoras gestiones, el magisterio comprobó que todo no pasaba sino del limbo de las palabras. No había tales estudios y, lo que es peor, no existía ni siquiera el menor ánimo de encararlos. Después de un año, nada en absoluto. Es decir, que tras de la necesidad postergada y crecida por el mayor costo de vida, el engaño y la burla más sangrientas por parte de los poderes públicos.

LA CTP TRAICIONA AL MAGISTERIO

Indudablemente, los docentes peruanos, al entrar en esta nueva huelga han dado una noble lección de unidad y solidaridad gremial. Pero fuerza propia para enfrentarse al Gobierno y exigirle el cumplimiento de sus ofertas y el reconocimiento de sus derechos, la tenían muy relativa. Ellos seguramente conocían el límite de su fuerza. Pero confiaban en la que podía proporcionarles toda la clase trabajadora del país, más cuando públicamente la CTP, desde el año pasado la había prometido, por voz de Sabroso Montoya. Repugna leer las disculpas y evasivas y pretensas justificaciones de este esquirol y de los que se han encaramado en la directiva de la CTP. Dicen que sólo tienen mandato de las bases para ir al paro en caso de golpe político. ¿Puede un ser siquiera con cerebro de renacuajo aceptar esto? Si hay un golpe político el paro se queda en el aire porque los primeros en correr o acomodarse ya sabemos quiénes son. En todo caso, cuando se presenta una obligación como ésta, de apoyo al gremio magisterial, en una demanda tan justa, ha debido exigirse al pronunciamiento de las bases, las que, seguramente, habrían acudido inmediatamente a reforzar a sus hermanos los trabajadores de la enseñanza. Sabroso dice que consultó a las bases. Ya sabemos a cuáles. A aquellas fantasmas con las que ha capturado la directiva de la CTP para traicionar a los trabajadores del Perú, a favor de la oligarquía y de los monopolios colonialistas.

Los maestros del Perú ya lo saben hoy por experiencia en su entraña propia. Cuando los sabrosos se han visto en la necesidad inexcusable de optar entre la defensa gremial a los trabajadores y la defensa política de sus explotadores, han actuado como políticos a favor de quienes explotan el trabajo de todos los peruanos. Esto deben pregonarlo los maestros en todos los ámbitos del territorio nacional y ante la conciencia de los hombres libres de América y el mundo, que quieren la revolución para liquidar la injusticia y la explotación. Sabroso y los suyos son

justamente la contrarrevolución a favor de gamonales, banqueros e imperialistas.

LA ESCALA DE HABERES: UNA LIMOSNA

Y esa traición al magisterio se ha operado luego que el Gobierno oligárquico de Prado y Beltrán ha ordenado un risible aumento de haberes que para nada sirve, alegando penuria fiscal. Y después de haber creado un impuesto al cigarrillo para que lo pague el consumidor. Como si no se pudiera gravar el juego que permite hipódromos orientales que son un insulto a la miseria del país. O como si no se pudiera gravar con 10 o 15 centavos el galón de gasolina que usufructúa la usurpadora International Petroleum. O si no se pudieran afectar los terrenos sin construir de tantas inmobiliarias y urbanizadoras que especulan con el ahorro de quienes aspiran a tener casa, negocio que tan bien orientan y del que extraen ingentes ganancias los banqueros. A éstos nada. Al consumidor sí, es el único que puede costear la miseria del maestro peruano. Y esto también lo conocen muy bien los sabrosos y demás ralea.

PALOS, BOMBAS Y BALAS: RESPUESTA DEL GOBIERNO

Por si fuera poco, los maestros han dado lecciones de cordura y de orden multitudinario en las varias manifestaciones callejeras que, legítimamente, han realizado en Lima y demás ciudades de la República. Era necesario castigarlos, tundirlos, y es así como en dos oportunidades la fuerza pública los ha agredido con palos, bombas y hasta bala. Ya conocemos los trágicos resultados. Un estudiante obrero, de esos que, después del agotador trabajo diurno, roban horas al sueño para estudiar en un colegio vespertino. Un joven peruano ha pagado con su vida su hambre de saber y de justicia. Porque eso significa el mártir de la Plaza Bolívar. Hay un trágico símbolo en este muerto.

Por último, los maestros sufrirán una nueva prueba. ¿Se les pagará su mensualidad? Estamos a fin de mes. ¿Será posible someterlos por hambre? Ellos no tienen otro ingreso para su pan y el de sus hogares. ¿Se habrá envilecido tanto la conciencia de la autoridad que impida que los maestros puedan atender su estrechez? Nos negamos rotundamente a admitirlo.

LOS MAESTROS Y LA IPC.

Con esta amenaza de no pago, se está presionando a los maestros para que levanten el paro. Justo en el momento en que debe debatirse el proyecto presentado por el Social Progresismo para que la Cámara grave, con un impuesto de 10 centavos, a las reservas que hace la International Petroleum (84 centavos de dólar americano por barril de refinado) para futuros impuestos. Es decir, que el dinero existe y no es sino necesario que se dicte la correspondiente Ley. Sin gravar al consumidor y sí, muy minimamente, a las empresas que refinan en la Costa, como se establece en el Proyecto presentado a la Cámara de Diputados.

Parece, sin embargo, que este proyecto ha alarmado a los amigos y asalariados con que cuenta la International. De ahí que sea verdaderamente llamativa la prisa con que quiere terminarse con la huelga magisterial. Apenas se ha señalado el bolsillo del monopolio yanqui que usurpa nuestro petróleo, cuando ya se han desatado las carreras y las presiones para terminar la huelga a como sea. No hace sino unos días que los maestros rechazaron el Decreto de aumento, por considerarlo no sólo irrisorio sino agravante al magiste-



POR LA REVOLUCION HACIA LA JUSTICIA

El diario espectáculo de la miseria subleva. No se acabará con este inhumano estado de cosas si no se reforman las estructuras de la sociedad en que vivimos. A esto es lo que el social-progresismo llama Revolución. Lea, en este número, "Las cinco reformas de la Revolución Peruana", páginas 6 y 7.

MONTESINOS RENUNCIO

A "ACCION POPULAR"

Tras un largo tiempo de rumores sobre sus cada vez más hondas discrepancias con el partido al que pertenecía, el senador Alfonso Montesinos y Montesinos ha hecho pública su renuncia a Acción Popular. Entre las numerosas disidencias de miembros del belaúndismo, producidas principalmente a raíz del Congreso de Iquitos, el apartamiento de Montesinos tiene una importante significación.

Con esta nueva baja, Acción Popular pierde a su parlamentario más brillante. Ella incide, además, en la mediatización y la falta de definiciones respecto de los más importantes y delicados problemas nacionales que se vienen achacando al belaúndismo, actitud que ha motivado que muchos miembros del mencionado partido se aparten de él o se sientan incómodos dentro de sus filas. La decisión de Montesinos es un claro síntoma de este malestar.

rio. Hoy se le está presentando como bueno, a cambio de una pequeña y futura bonificación sólo para los maestros primarios.

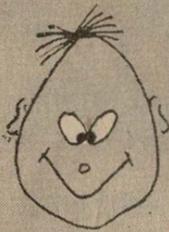
Pero los maestros no caerán en la trampa. Está demostrado que existe una fuente de financiación: la reserva de la International Petroleum. Por lo tanto, es imperativo que a los maestros se les aumente su haber en cantidad decorosa. No hay razón alguna para que no prospere el pro-

yecto presentado por los diputados Germán Tito Gutiérrez, Ruiz Caro y otros. Toda maniobra en contra es defender las arcas multimillonarias de la International a costa del hambre de los maestros peruanos. Pero éstos no se dejarán intimidar. Es hora de proceder enérgica y transparentemente. Se está con los educadores del Perú o con el usurpador monopolio petrolero yanqui.

IMPUESTO a la I.P.C. para los MAESTROS

(Ver pág. 3)

PALO DULCE



**Cero puntos,
Cero balas**

Por PEPE CHACARILLA

El juego está claro y sólo quien se chupe el dedo puede ser víctima de él. La "convivencia" tiene sus problemas internos (que Beltrán quiere la banda, que Haya también, que Cisneros también, etc.), pero está dispuesta, facciones aparte, a no dejar que la oposición triunfe, como es lógico e histórico, en las próximas elecciones. De ahí que Chupito le tocara el violín al petrolero de Baquijano tras la escandalosa agresión policial del lunes pasado, y de ahí que Prado respaldara ese tonto comunicado oficial sobre ac-

tividades subversivas, y de ahí, también, que el desagüe aprista informara acerca de los acontecimientos de acuerdo a la matriz de Baquijano. Y como la tal "convivencia" prepara el fraude, nada le conviene más que suspender garantías, frenar la actividad partidista de la oposición, dar la impresión de que el "orden" está amenazado y cocinar, amparado en la anómala situación creada por el propio gobierno, ese caldo que la tradición popular llama "chanchullo".

Que se hayan conseguido un protocolo de autopsia ad-hoc, de la misma factura de los documentos de Miami, no nos llama la atención. Está encaminado a pintar la conjura rojísima, que ha inventado "La Prensa" mediante el siniestro cerebro de Rabínez (alias "El Montón" ambulante), con las tintas más recargadas, con el fin de convenir a la ciudadanía, a la que consideran estúpida, de que los maestros, que reclaman una remuneración digna, no reñida con el decoro de su función y su condición humana, están movidos desde Moscú, o desde La Habana, o desde donde se le ocurra a la mentalidad beltranésca. Tal vez ese señor a quien llaman Elguera McParlin (o McCarthy, o McAna) crea en tales infundios; tal vez lo crea también ese señor al cual denominan Rafael Aspilla-

ga y Anderson (lanzador de Beltrán en las páginas del papelón de Beltrán); tal vez asimismo lo crea ese señor que apelan Arturo Sabroso de amarga recordación, pero la ciudadanía no comulga con las ruedas de molino que mueven la rotativa de Baquijano al compás de los fríos corazones que redactan el informativo de la IPC llamado "La Prensa", apodado "La Mentiroso" y repudiado como cloaca máxima del odio oligárquico a la masa trabajadora del país.

La maniobra no es sutil. Es burda como todo lo que elabora el tóxico cerebral de Rabínez y sus empozoñados amigos chirinúsculos y zegarrantes (Rabínez, no se olvide, es altamente contagioso). Está en el mismo orden de las anteriores: enfrentar a la izquierda con la Iglesia (cero puntos, cero balas) distanciar al pueblo y al Ejército (cero puntos, cero balas), dividir a la izquierda (cero puntos, cero balas), presentar al social-progresismo como grupo insignificante (cero puntos, cero balas), acusar a los revolucionarios de recibir dinero extranjero (cero puntos, cero balas), cercar por hambre a quienes son anti-imperialistas (cero puntos, cero balas), conseguir la expulsión de los hijos de social-progresistas de los colegios religiosos en que estudian (cero puntos, cero balas), y mil etcéte-

ras. El fracaso se explica: con el embuste no se va a ninguna parte, y con la calumnia no podrá la "convivencia" consumir el fraude que prolijamente planea en sus oficinas de Baquijano, Alfonso Ugarte, Paseo Coñón, Belachaga, Wilson, Amargura y Tacna, por contar sólo las visibles y conocidas. Al suspender las garantías, so pretexto del estudiante caído en el mitin de adhesión a la causa magisterial, se propone el tripartito pacto del cinismo inmovilizado a la oposición, puesto que la medida no afecta a los agentes oficialistas, comenzando por el propio Beltrán y terminando en las oficinas del Banco Popular, previo paso por las prefecturas y subprefecturas, gobernaciones y alcaldías.

Sin embargo, el pueblo no se dejará engañar como los Elgueras McParlin los Aspíllagas, los Sabrosos y otro género de mentes dispuestas a detener la transformación inevitable del Perú, que es una transformación mundial, que es una ola de la historia, que se desenvuelve dentro de una lógica socio-económica ajena a los clanes chanchulleros, enriquecedores y egoístas del círculo que, hasta hoy, ha manejado al país como una factoría o una hacienda es manejada por un directorio de tagarotes.

oficina de Ucayali, donde los vientos que corren no son siempre frescos y saludables.

—oOo—

MUCHO habría que decir de este aspecto de la administración pública, pues es mucho lo que en la vieja casona, donde el ministro "chulillea" al servicio de los yanquis al punto de darse cabezas tan violentos como el reciente de la OEA, hay que renovar, para no decir revolucionar, que es una palabra que hace fruncir el ceño de muchos aromados señores que ostentan un cargo como quien luce una condecoración.

—oOo—

EL CINISMO de "La Prensa" tocó el martes fondo y encajó. Nadie, nadie en absoluto, dio crédito a la innoble versión de los sucesos de la Plaza Bolívar que estampó en sus páginas "La Mentiroso". Ese cinismo tuvo su complementación beoda en los papeles de "Ultima Hora" y en los famosos "7 Días del Pirulo Inmundo" que dirige Manchego Muñoz Soto. La campaña contra los maestros se inició tratando de rebelar a los alumnos contra sus profesores, continuó con el viejo achaque macartista de la presencia de rojos en las filas del magisterio y concluyó con la balacera que se trató asquerosamente de justificar. Eso son los beltranejos, desde el primero hasta el último: los desenmascaró, entre otros, "Expreso" con su información flamante de primer número, propia de la escobita nueva que barre bien.



—oOo—

AMARGAMENTE SUPIMOS a qué se refería el Ministro Petrolero cuando proclamó "Guerra a muerte". Se trataba de matar gente indefensa. La cosa no es, en dicho siniestro personaje, nueva. ¿Acaso no han liquidado, él y su casta que es como él, a miles de trabajadores explotados, mediante el miserable sueldo que coloca al Perú entre los países de más baja alimentación y más alta mortalidad del mundo? Sigue usted en su "guerra", señor de Montalván, con hambre o con balas.

Tú los conoces

MEMO MEMO MEMO MEMO MEMO MEMO

El acuerdo de Beltrán con Priale sería el siguiente, a estar por las informaciones confidenciales de ambos sectores conviviales. El apra fingiría una ruptura con el gobierno y lanzaría al gordinflas como su candidato. El pradismo se echaría a temblar. Entonces el baquijaniento saldría por peteneras de conciliador. Y su nombre se impondría como transaccional. Claro que ambos se la quieren recíprocamente jugar sucio, porque como ha dicho un arturúsculo en política no se pueden tener las manos limpias. El pueblo está alerta y votará por un revolucionario, y el enjuagüe irá a parar a las alcantarillas.

! GUERRA A MUERTE !



Beltrán: !Comunista! !Comunista! !Toma! TRONCO

EN TORRE TAGLE se gasta, en prebendas, lo que el gobierno ahorra mequinando el sueldo a los maestros, a los cuales, además, abalea. Por ejemplo, el Ministro Alvarado, el de los fracasos en la OEA, ha percibido, aparte de los 20 mil



soles mensuales propios de su cargo, 1,500 dólares como "propina" de acompañante del Presidente en el Brasil (es lo que los franceses llaman "argent de poche"). También, de acuerdo a la orden de pago N° 421, le cayeron 3 mil dólares como bonificación por ir con el doctor Prado a los Estados Unidos. Asimismo, es convenientemente remunerado como Presidente de la Delegación del Perú en las NU. Son datos que nos ha contado un pajarito, pueden ser exagerados, pero cuando el río suena...

—oOo—

Y PARA SEGUIR con otro poco de lo mismo, el mismo pajarito nos hace saber que, aparte de su sueldo como Embajador, el ex-Cachorro Seoane acaba de cobrar un libramiento por 107 mil soles (Libramiento N° 1183, del 16 de octubre) como sueldo suplementario por la realización de estudios acerca de organismos de crédito en el exterior. Muy estudiosos se están poniendo los "compañeros" en esta etapa convivencial.

—oOo—

SIN ABANDONAR el tema del Ministerio de Relaciones Exteriores (que anda, ya lo sabemos, como palo de lora), aquí la misma ave canora nos trae curiosidades. La ley establece la obligatoriedad de los funcionarios en el servicio diplomático de venir al Perú cada seis años. Sin embargo hay funcionarios que desde hace 20 años, por lo menos, representan al país en el extranjero y de la patria tienen, como es lógico, una idea un tanto anacrónica. En general, nuestros diplomáticos prefieren estar fuera, tranquilos y con el giro abultado, que en la



dificultades al Gobierno en toda la República. Para ello han inventado el pretexto de que los sueldos que perciben los auténticos maestros no alcanzan para nada. (Comunistas disfrazados de vendedores de artículos de primera necesidad —de acuerdo a un maquiavélico plan urdido en La Habana sobre el que existen documentos probatorios actualmente en Miami— tocan diariamente las puertas de los profesores y ofrecen toda clase de mercaderías a precios altísimos. Más comunistas, infiltrados en tiendas y mercados, adulteran el precio de los productos que allí se expenden, con el fin de provocar la desesperación general).

2º) El Gobierno, con una paciencia a prueba de balas, no obstante los altos sueldos que paga al magisterio, decidió aumentarlos muy apreciablemente. Para ello, con la certera puntería que lo caracteriza, estudió la mejor forma de matar dos pájaros de un tiro (al aire, por supuesto) y cargó el mayor gasto a los fumadores, para proteger así la salud del pueblo, gravemente afectada por la nicotina.

3º) Pese a la sabia medida mencionada, los comunistas disfrazados de profesores han recurrido a la dialéctica para convencer a los auténticos profesores de que el aumento es insuficiente, motivo por el cual la huelga no

se levantó y los desórdenes prosigueron.

4º) Aprovechando esta situación, y con el evidente propósito de alterar el orden público, sembrar el caos y frustrar el proceso electoral, tan brillantemente iniciado por el señor Beltrán bajo los auspicios del Fisco y con un arrastre popular a prueba de balas, los comunistas, disfrazados de universitarios, convocaron a un mitin al que asistieron más comunistas disfrazados de maestros, de estudiantes, de obreros e inclusive —se ha descubierto— de transeúntes y curiosos.

5º) Siguiendo directivas muy precisas, el mencionado mitin derivó hacia el Congreso, con el fin de tomar posesión de los curules y dictar, desde allí, leyes contra las madres y los niños, despojar al pueblo del techo y la tierra que les ha regalado el señor Beltrán, entregar el norte del país a Velázco Ibarra y todo el resto a Moscú.

6º) Conocedor de estas torvas maniobras y gracias a los documentos mencionados en el punto N° 1, el Gobierno había apostado a las Fuerzas del Orden a fin de preservar la Democracia de que el pueblo goza en la actualidad. Con una tranquilidad a prueba de balas, esas Fuerzas trataron de contener a la multitud que, armada de metra-

lletas, pistolas, petardos, hondas y bombas molotov, persistía en su intento de apoderarse del Congreso y masacrar a sus ocupantes. En la refriega los comunistas, disfrazados de policías, hicieron numerosos disparos, a consecuencia de los cuales hubo una lamentable muerte y muchos heridos.

7º) Algunos comunistas pretendieron disfrazarse de muertos, pero fueron oportunamente desenmascarados por el Servicio de Inteligencia. El único muerto auténtico, según ha quedado comprobado por un peritaje a prueba de balas, falleció debido a una munición fabricada en la República Socialista de Checoslovaquia.

Todo, pues, ha quedado muy en claro. Pero la ciudadanía debe estar alerta: el peligro comunista se cierne sobre todo el Continente. Hay que desconfiar de los hambrientos, de los mendigos, de los descontentos, de los que afirman que el sueldo no alcanza, de todo aquél que se expresa irrespetuosamente de los hombres del Gobierno, o de los representantes de la mayoría parlamentaria, especialmente del señor Ministro Beltrán. No hay mejor prueba de que son comunistas. ¡Alerta, ciudadanos!

PALO AMARGO



¡ALERTA CIUDADANOS!

por JUAN CHIRIMOYO

Con una inteligencia a prueba de balas, el Ministerio de Gobierno expuso a la ciudadanía la verdad sobre los desórdenes ocurridos la semana pasada frente al local del Congreso. Despedidos los gases lacrimógenos, todo ha quedado claro como agua disparada por un cañón de rochabús: la culpa de todo la tienen los comunistas. He aquí cómo fue la cosa:

1º) Los comunistas, disfrazados de maestros, han venido tratando de crear

¿A DONDE VA EL APRA?

Sin duda es el Apra el partido que enfrenta el más grave problema en las próximas elecciones nacionales. En efecto, ante ellas tiene que decidir su entero porvenir como partido de masas y como una fuerza independiente y con influencia considerable en el cuadro de la política peruana. Para el Apra los comicios de 1962 se presentan con este interrogante: ¿cuánto volumen ha perdido? ¿hasta cuánto puede resistir como partido cohesionado y con un sentido político definido? En cambio, los demás partidos importantes, que son todos nuevos pueden ver las elecciones como una prueba en la cual van a determinar cuánto han crecido, hasta dónde ha llegado su influencia y qué ajustes y nuevos proyectos deben ser adoptados para ganar más fuerza. Para ellos, la cuestión en debate será pues a lo más una cuestión de resultados que hay que medir, no una cuestión de vida o muerte como lo es para el Apra.

El Apra fue en 1930 un gran partido de masas y lo siguió siendo por muchos años. Su volumen y su penetración fue consecuencia de la política radical que propugnaba y de la decidida campaña que libró contra la oligarquía y el imperialismo. En 1960 es en cambio un partido pro imperialista y colaborador de la oligarquía, no revolucionario sino tímidamente reformista, y que, domesticado completamente por la plutocracia, ha frenado inclusive las reivindicaciones más elementales del pueblo trabajador. Su cambio de frente es

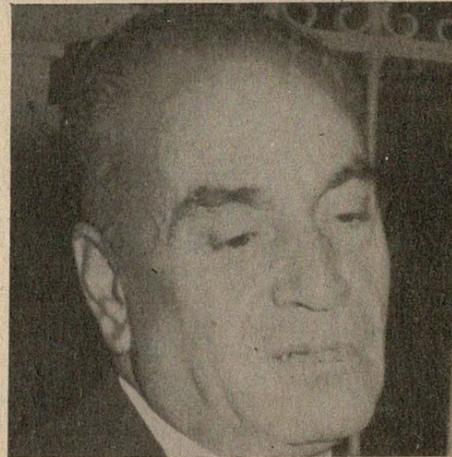
pues completo. Los dirigentes apristas han empleado mucho papel y muchas palabras para explicar que su posición de ahora es la de siempre. Pero como su vocabulario y sus actos de antes eran distintos, el pueblo que los siguió en el pasado se siente defraudado y ha comenzado a desertar masivamente del partido.

La sensibilidad popular no se engaña. Ha habido cambios decisivos en el aprismo y esos cambios se han debido entre otras razones al deseo de conquistar a la oligarquía, que antes fue su enemiga acérrima a fin de recabar de ella la autorización para llegar al poder. Este es, por cierto, un juego ingenuo y peligroso. El único efecto que ha tenido hasta ahora es oscurecer y confundir el juicio de las masas sobre la oligarquía, obligar a los militantes apristas a arriar sus banderas de lucha, creando en ellos hábitos de compromiso y de colaboración con la derecha, y afirmar en el fondo el poder de la reacción. Objetivamente, esta política nueva del aprismo ha sido pues sólo beneficiosa para la clase plutocrática y el imperialismo norteamericano.

¿Cuál es la ventaja que los dirigentes apristas —si pensamos en ellos como dirigentes responsables del porvenir de su partido, y no como particulares que se benefician con puestos y prebendas— piensan extraer de esta falsificación de valores e ideales políticos. Si nos situa-

mos en su punto de vista, parece haber una sola: llegar a las elecciones y hacer admitir al Apra en la competencia por el Gobierno. Pues bien, ahora están frente a las elecciones y la táctica, si ha sido justa, debe llevar al resultado esperado. Si el Apra ha sacrificado todas sus banderas y ha olvidado todas sus luchas para poder aspirar a llegar al Gobierno, ahora los apristas no tienen sino una vía abierta: presentar un candidato propio, especialmente Haya de la Torre. Sin embargo, estas previsiones lógicas parecen no cumplirse. Vemos al Apra mediatizada por los intereses del pradismo y obligada a sostener la candidatura de un hombre de la derecha tan repudiado como Beltrán. El Apra está presa en las redes que creía haber tejido para coger a la oligarquía y llevarla a su juego. Los que le han extendido el certificado de buena conducta que tanto deseó, le cobran ahora su precio: el poder para un hombre de ellos y el Apra como segundona.

El aprismo está así ante un dilema: o apoya a Beltrán y la derecha, o la derecha le retira su consentimiento para entrar a las elecciones. Es decir, con la oligarquía o nada. He aquí el gran problema del aprismo, producto de la táctica equivocada que han seguido sus dirigentes. Pero este problema, que es decisivo, no es el único. Intimamente ligado con él, hay, otro que se expresa en el dilema que el malestar de la masa militante le im-



EL APRA ANTE UNA
DISYUNTIVA: VOTAR
POR UN OLIGARCA
O MORIR

pone a los dirigentes: o candidato propio (Haya de la Torre), o el partido se desquicia. Por eso estas elecciones son decisivas para el Apra y por eso la pregunta que los responsables de ese partido están haciendo cada vez más insistentemente, la pregunta del desconcierto y la decepción, es ¿adónde va el Apra?

¿A QUIEN ENGAÑAN?

NO SE LEYO EL PROTOCOLO DE AUTOPSIA, SINO UN COMUNICADO DEL P.I.P. SIN FIRMA

Tratando de desviar la atención de la Cámara de Diputados hacia aspectos policiales, que corresponden a los Tribunales de Justicia, los miembros de la mayoría exhibieron, sin el menor pudor, un documento que calificaron de "protocolo de autopsia" del obrero-estudiante Juan García Collazos. Se pretendía con él, al mismo tiempo que derivar el debate a aspectos que no eran de su incumbencia, sostener que la muerte de ese mártir de la causa magisterial no había sido causada por la Policía sino por alguna mano misteriosa; gastado expediente que se emplea siempre que la represión policial adquiere caracteres brutales y extremos (y no obstante que, simultáneamente, se sostiene siempre que la policía hizo legítimo uso de sus armas de acuerdo con el artículo tal o cual del respectivo reglamento).

Pues bien, sin el menor respeto por la dignidad del Parlamento, lo que se

exhibió y se hizo leer no era un protocolo de autopsia, sino algo así como un memorándum o un comunicado, sin firma responsable, sellado por —nada menos— la Policía de Investigaciones del Perú, la famosa PIP. Este curioso "protocolo" concluía expresando, en su último párrafo, que el cadáver había sido trasladado en una camioneta, cuyo número se señala, de propiedad de la Policía. Tal papeleta fue, por supuesto, impugnada por la minoría; pero no obstante las varias horas que duró el debate el apro-pradismo no fue capaz de mostrar el auténtico documento que debe estar firmado por los médicos legistas.

¿Por qué ese interés en ocultar la verdad? ¿Por qué ese afán de confundir a la opinión pública? ¿Son estos papeletes los que prestigian la labor parlamentaria, son estos papeletes los que sirven para justificar el "carpetazo"?

NOTICIAS DE CUBA

TRABAJARAN LAS SIRVIENTAS EN BANCOS, COMO COBRADORAS

La Habana, Esp.—La superación de las empleadas del servicio doméstico y su incorporación a trabajos más útiles a la patria, es de por sí un hecho que demuestra el grado de preocupación de nuestra Revolución Socialista porque de veras todos sus hijos tengan y disfruten de iguales oportunidades. Las antaño explotadas y humilladas domésticas son hoy empleadas de Banco, y muy pronto serán mecanógrafas, secretarías, obreras industriales, etc. Mil estudiantes de las Escuelas de Superación de Servicio Doméstico han sido becadas para cursar estudios de taquigrafía, Elementos de Contabilidad, Mecanografía, etc. Además, 45 de ellas comenzarán desde hoy, 2 de octubre, a laborar en los ban-

cos en el cobro de los recibos de la Reforma Urbana.

Algunas cuentan anécdotas de sus experiencias en las casas donde trabajaban cuando se decidieron a aprender y superarse. Algunas señoras inconscientes las pusieron en la alternativa de decidir entre conservar el empleo o irse a estudiar. Muchas decidieron irse a estudiar, pero aún quedan muchas jóvenes a las que el Gobierno Revolucionario y la Federación de Mujeres Cubanas quieren estimular y exhortar a que inicien sus estudios antes de que finalice el Año de la Educación, puesto que el derecho a la educación, como señalara Martí, es de todos.

Veinticinco escuelas de Superación de Domésticas funcionan ya, y su número se elevará a 100 antes de fin de año. Instituciones en que los más humildes de nuestra patria, las trabajadoras menos consideradas y valoradas, inician su camino hacia un trabajo más útil en favor de la patria y de sí mismas.

SOCIAL PROGRESISMO PROPONE:

IMPUESTO AL PETROLEO REFINADO A FAVOR DE LOS MAESTROS

Proyecto viable y realista es el siguiente, presentado por el Grupo Parlamentario Social Progresista, a favor de los maestros, y que ha hallado una fuente de financiación que en nada grava al consumidor y sí a una empresa que tiene astronómicas ganancias, empresa que, por lo demás, en su cálculo de reservas para pago de impuestos tiene prevista una cantidad mayor que la que se incide en el proyecto Social Progresista.

Los Diputados que suscriben, por el Grupo Parlamentario Social Progresista, teniendo en consideración:

Que el magisterio nacional viene demandando un justificado aumento de haberes acorde con la elevada función que ejerce y con el elevado costo de vida imperante;

Que las empresas petroleras de la Costa del país obtuvieron en julio de 1959 un exorbitante aumento de precios de los derivados de petróleo, no obstante el repudio general del pueblo consumidor;

Que en el cálculo de reservas para pago de impuestos se incluyó la suma de \$ 0.84 (ochenticuatro centavos de dólar) por barril que no se abona en la actualidad en su totalidad, por lo que procede imponer tributación de los derivados de petróleo procedentes de las refineras nacionales;

Que resuelto el problema del presente año fiscal para cubrir los mayores egresos que originen los aumentos de haberes referidos, la renta que se cree debe ingresar como ingreso ordi-

nario del Presupuesto General de la República, a fin de evitar la dispersión de leyes especiales;

Que es urgente resolver el problema referido;

Proponen a la consideración de la Cámara el siguiente Proyecto de Ley:

El Congreso, etc.

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1º—Las empresas que refinan petróleo en la Costa del país pagarán un impuesto de diez centavos de sol oro (S/. 0.10) por cada galón de productos refinados y derivados que obtengan.

Artículo 2º—El ingreso a que se refiere el artículo anterior en el presente año se aplicará para cubrir los mayores egresos que demande el aumento de sueldos al magisterio nacional solicitado por las entidades representativas correspondientes, en el ejercicio presupuestal de 1961.

Artículo 3º—A partir del 1º de Enero de 1962 el impuesto creado por esta ley constituirá renta ordinaria del Presupuesto General de la República.

Dado, etc.

Lima, 27 de octubre de 1961.

Germán Tito Gutiérrez V.,
Diputado por Arequipa

Efraín Ruiz Caro
Diputado por Cuzco

Solicitan dispensa de todo trámite y su inmediata discusión.

PIDE ASILO EL LIDER NEGRO DE LOS E. U. ROBERT F. WILLIAMS

La Habana, Esp.—El destacado líder norteamericano de la lucha contra la discriminación racial Roberto F. Williams, se encuentra en Cuba, donde ha solicitado asilo al gobierno revolucionario.

Williams adoptó tal actitud ante las amenazas de muerte y persecución de que venía, siendo objeto en su país por su va-

liente acción como miembro de la Asociación Nacional para el mejoramiento de la gente de color y por su defensa decidida a la Revolución cubana.

Habiendo pasado su niñez, y casi toda su vida en el Sur de los Estados Unidos, Williams sufrió innumerables vejámenes y crueles discriminaciones por su lucha en favor de sus hermanos de raza.

En agosto del año pasado, Williams denunció ante la opinión pública que el Ku Klux Klan, la nefasta organización racista y terrorista norteamericana, lo amenazó con darle muerte y con secuestrar a su hijo, como represalia por su firme lucha contra la discriminación racial.

PARA LA PATRIA LIBRE: ELIGE UN REVOLUCIONARIO



ALGO MAS SOBRE EL ENTREGUISMO

TOQUEPALA goza de privilegios, ¿por qué?

En anteriores ediciones de este semanario, hemos mostrado a la opinión pública los dolosos procedimientos utilizados por los gestores de la Southern Perú —empresa norteamericana que explota el yacimiento de Toquepala— para conseguir del Gobierno del ochenio ventajas tributarias que perjudican al Fisco nacional. Hemos visto cómo se alteró el texto del convenio original —el que se tramitó en la Dirección de Minería— introduciéndose nuevas cláusulas y agregándosele nuevos párrafos que cambiaron por completo su sentido original. Hemos visto, también, cómo se hizo caso omiso del informe jurídico del Dr. Ruiz Eldredge y del informe técnico del Ing^o Boza que, con el objeto de proteger los intereses nacionales, recomendaron incluir en el convenio la obligación de la empresa de dedicar el íntegro de las primeras utilidades a la amortización de las inversiones, conforme a ley.

Vamos a ver ahora, cuáles son esas ventajas tributarias y cómo ellas configuran un cuadro de privilegios excepcionales que no han sido otorgados a ninguna otra empresa en el país, por lo menos de manera oficial.

Estos privilegios extraordinarios son tanto más inaceptables cuanto que nuestra legislación minera es excesivamente liberal y complaciente para entregar a los particularistas —en su mayoría extranjeros— el usufructo de las riquezas del subsuelo nacional en forma virtualmente gratuita y para conceder inútiles ventajas tributarias en la explotación de dichas riquezas por los empresarios privados.

De acuerdo con la Constitución, las riquezas del subsuelo son de propiedad del Estado. Y, en virtud de la ley 11357 —Código de Minería—, el Poder Ejecutivo está facultado para conceder a los particulares el derecho a explotar el subsuelo otorgando para ello concesiones mineras. Este derecho está únicamente condicionado al cumplimiento del pago de un cá-

non territorial de 20 soles por hectárea y por año.

UNA VENTAJA, PERO NO LA UNICA

Se aprecia la desproporcionada liberalidad de este dispositivo legal, cuando se considera que la Southern Perú paga solamente poco más de un millón de soles anuales de cánón territorial por las 52,000 hectáreas de concesiones mineras que tiene en los departamentos de Tacna y Moquegua. Como es sabido, estas concesiones cubren tres enormes yacimientos de cobre que encierran más de mil millones de toneladas de minerales cuyo valor bruto pasa de los 180 mil millones de soles. Cumplida esta obligación de pagar este pequeño cánón territorial, el concesionario de minas puede trabajar, o no, según su voluntad, la concesión o concesiones otorgadas.

Los empresarios que explotan sus concesiones están obligados a pagar el impuesto a las utilidades industriales y comerciales, pero a una tasa inferior a la que pagan los otros sectores de la actividad económica nacional.

En efecto, la industria minera está exonerada del aumento de la tasa del impuesto a las utilidades establecido por ley 13501. De esta manera, una empresa minera que, por ejemplo, tiene una utilidad anual mayor de 5 millones de soles al año, debe pagar un impuesto a las utilidades equivalentes a sólo el 19% de dichas utilidades; mientras que, en cambio, la tasa del impuesto a las utilidades correspondiente a una empresa no minera que obtiene una utilidad similar es de 35%. Como comparación indicamos que, en Chile, la tasa del impuesto a las utilidades aplicable a las empresas mineras norteamericanas es mayor de 50%.

A pesar de su importancia, esta ventaja tributaria no es la única que se concede a la industria minera en el Perú,

pues el artículo 54 del Código de Minería le otorga, además, el privilegio de que el impuesto a las utilidades se aplica sobre solamente los 2/3 de la utilidad real. La aplicación de este dispositivo legal reduce de 19% a 12.7% la tasa del impuesto aplicable a las empresas mineras cuya utilidad es mayor de 5 millones de soles al año.

LAS DEMAS VENTAJAS

Y por si todas estas ventajas tributarias no fueran suficientes aún, en el caso de las explotaciones marginales, el artículo 56^o de dicho Código faculta al Poder Ejecutivo para —por contrato bilateral— reducir hasta 10% la tasa del impuesto a las utilidades aplicable a dichas explotaciones. Como esta concesión tributaria debe agregarse a la que contempla el artículo 54 ya citado, en el caso de las explotaciones marginales la tasa real del impuesto a las utilidades puede bajar hasta 6.7%. Ya hemos visto que esta concesión tributaria le ha sido otorgada a la Southern Perú sin tener derecho a ella, porque la explotación de Toquepala no es marginal.

Hemos hecho esta simplificación del régimen tributario privilegiado de que goza la industria minera en el Perú, para que el lector comprenda el significado realmente sarcástico que tienen las ventajas tributarias adicionales —no contempladas en la ley— que se otorgaron a la Southern Perú en el Convenio Bilateral de Toquepala. En realidad, con este convenio, esta empresa se ha burlado varias veces del país. Lo ha hecho al obtener una ventaja tributaria a la que no tiene derecho, vale decir la que se contempla en el artículo 56 del Código de Minería en el caso de las explotaciones marginales. Se ha burlado también al conseguir dolosamente que esta ventaja tributaria se extienda por un lapso mayor al que

autoriza la ley. Y, en fin, se ha burlado al obtener ilegalmente ventajas tributarias adicionales —no contempladas en la ley— como la que se incluye en el párrafo tercero del artículo 3^o del Convenio cuya parte pertinente dice:

“la tasa (del impuesto) afectará a las utilidades gravables... a un nivel tal que sumada a la que la ley vigente... señale para el impuesto complementario de tasa fija para las sociedades establecidas en el extranjero, arroje un total que... no sea mayor de 30%”.

Y OTROS PRIVILEGIOS

En la práctica esto significa que, para la Southern Perú, la tasa del impuesto complementario de tasa fija queda limitada a un máximo de 20%, y que, de esta manera, en la actualidad, esta empresa goza de un régimen privilegiado en relación con los empresarios nacionales, ya que la tasa del impuesto complementario de tasa fija para estos últimos es hoy día de 25%. Ya hemos demostrado en ediciones anteriores que, en este caso hay el agravante de que esta concesión tributaria ha sido hecha por el Poder Ejecutivo violando la Constitución, según la cual corresponde al Congreso “imponer contribuciones y suprimir las establecidas”. Para colmo de “generosidad” la suma sobre la cual se aplican los impuestos a la Southern es menor que la de cualquiera otra empresa en virtud de que a aquella se le permite amortizar rápidamente sus capitales.

Todo lo expuesto en esta y anteriores ediciones de este semanario, a pesar de su magnitud y gravedad, no incluye todavía la totalidad de las violaciones legales que se cometieron al llevar a cabo el Convenio Bilateral de Toquepala. Quedan aún algunas por explicar y en próximas ediciones continuaremos con ellas.

¡NO SERAN REELEGIDOS!

LA CAMARA PREMIA LA VIOLENCIA

Con ocasión de los trágicos sucesos de la Plaza Bolívar con los que culminó la manifestación de protesta de maestros y estudiantes, la Cámara de Diputados consideró que se había afectado la majestad del Parlamento. Olvidando deliberadamente que el ataque físico al local del Congreso no fue sino la manifestación desbordante de la exacerbación de los ánimos, producto a su vez de la violenta represión policial con carros rompe-manifestaciones y gases lacrimógenos —a lo que habría que agregar la curiosa “estrategia” represiva de impedir la salida de los manifestantes de la Plaza, obligándolos así a sufrir un verdadero castigo corporal para lo que no está facultada la fuerza policial— los señores Diputados de la mayoría expresaron que se había menoscabado la dignidad y majestad del Parlamento.

UNA SALIDA CONVIVENCIAL

No obstante la falta de sindéresis de tal planteamiento, ya que los verdaderos ataques a la majestad del Parlamento no consisten en la agresión física —censurable, naturalmente, como todo acto de violencia— sino en la disminución de sus facultades legales o en la abdicación, frecuente, por cierto, de sus prerrogativas constitucionales o en la sumisión a determinadas instituciones que le imponen por la fuerza decisiones y reconsideraciones, la posición de la desprestigiada mayoría parlamentaria no fue la de protesta por tales atropellos o la reafirmación de su indeclinable voluntad de cumplir con el mandato constitucional. No, no hubo nada de eso. Y no lo hubo porque la menuda y repugnante política convivencial les impedía protestar contra los dirigentes de

la FENEP, organismo máximo del magisterio, en vista de que tal entidad se encuentra controlada y manejada —y, repetidas veces, traicionada— por dirigentes apristas. Más aún, con hipocresía que desdice de la “majestad” parlamentaria, se formuló la curiosa teoría de que los maestros nada tenían que ver con dichos incidentes, que los 12,000 manifestantes que llegaron a la Plaza Bolívar, según cifra proporcionada por el líder de la mayoría, doctor Ortiz de Zevallos, eran turbas exaltadas cuya consigna era destruir el local del Congreso. Y como no había contra quien protestar la mayoría no encontró otra salida que tributar un voto de congratulación a la guardia que había causado la muerte del obrero-estudiante García Collantes.

¡La dignidad y majestad del Parlamento se había salvado —según ellos— con ese monstruoso voto de aplauso, otorgado sobre el cadáver aún tibio e insepulto de la víctima!

LA MAYORIA CONTRA EL PUEBLO

No ha sido bastante para esta mayoría apro-pradista la serie interminable de mociones de confianza a políticos que han violado la Constitución, las leyes y los derechos humanos, el rechazo frecuente de pedidos de enjuiciamiento por responsabilidad de ciertos Ministros de Estado, el visto bueno a documentos fraguados con los que se ha pretendido agraviar a distinguidos parlamentarios y políticos, inclusive Generales de nuestro Ejército, el devoto aplauso al mayor detractor de esa misma mayoría parlamentaria que es el repudiado Pedro Beltrán, la aprobación

inconstitucional de leyes y de leyes inconstitucionales, el “castigo” a Diputados que no han abdicado de sus prerrogativas y mandato, el frecuente funcionamiento del Congreso sin el quórum de ley. No, nada de eso ha sido bastante. Era preciso, parece, culminar ese cúmulo de desaciertos —que son los que verdaderamente atentan contra la dignidad y majestad del Parlamento— con el aplauso a quienes, por orden superior, victimaron a un hermano indefenso. Y esto, no sólo es monstruoso por su sabor inhumano y su carácter de escarnio, sino porque en lugar de buscar la armonía de los peruanos, especialmente en momentos de tensión cuando decenas de maestros sufren prolongada huelga de hambre, propicia la agudización del conflicto y constituye un verdadero desafío. Es la respuesta de ciertos parlamentarios —desgraciadamente la mayoría en número de escaños— a los reclamos populares.

¿QUIEN VOTARA POR ELLOS?

Pero el pueblo —maestros, estudiantes, empleados, obreros— nuestros honestos ciudadanos de todos los niveles y clases a quienes repugna la violencia, que pueden, inclusive, explicarse la pérdida de vidas humanas sin por ello dejar de expresar su dolor y su pesar, ya han señalado con el dedo acusador a quienes, insensibles al problema magisterial y a este desdichado epílogo, han felicitado a los autores de ese homicidio. Esos no volverán a ocupar un escaño. Y no volverán a ocuparlo justamente, porque es preciso defender la dignidad y majestad del Parlamento y de las instituciones democráticas.

CUMPLEN CON LA LEY

El señor Guillermo Saco Vértiz, Presidente de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas, nos ha visitado con el fin de poner en nuestras manos el documento que abajo publicamos, que prueba que la Compañía de Aviación Faucett cumple con la ley que establece que las empresas aéreas nacionales, que cubren o están por cubrir rutas internacionales, deben entrenar personal peruano para reemplazar al extranjero a partir del primer día del próximo año, e informar a la Dirección de Aeronáutica Civil acerca de dichos entrenamientos. Reproducimos dicho documento a su solicitud y como evidencia de que la citada compañía se ciñe a la disposición vigente:

V-900-000-667
Lima, 2-1-1961

ASUNTO: Función de los Copilotos.—Sobres
AL: Gerente de la Compañía de Aviación "Faucett" S.A.
DEL: Director General de Aeronáutica Civil.
REF: Oficio V-900-000-Nº0398 a la Cía. de Av. "Faucett" S.A. - 25 Marzo 1961.

1.-En vista de que esta Dirección General ha podido comprobar, que en esa Compañía se imparte instrucción calificada al personal de Copilotos que prestan servicios en esa Empresa, este Despacho ha resuelto dejar sin efecto las directivas contenidas en el oficio de la referencia, relativas a la calificación de las nuevas limitaciones en las licencias de los tripulantes aéreos, en cuanto a los Copilotos en servicio, quedando en sus respectivos órdenes a los Pilotos al mando.

2.-Para conocimiento de esa Gerencia, a continuación se consignan las atribuciones de los titulares de la licencia de Piloto Comercial, quienes actúan en calidad de Copilotos en los aeroplanos de su Representada:

- Actuar como Piloto al mando en cualquier aeronave dedicada a vuelos que no sean de transporte comercial;
- Actuar como Piloto al mando en servicios de transporte aéreo comercial, en cualquier aeronave cuyo peso bruto no exceda de 7,500 kilos. No ejercerá esta atribución de acción, a no ser que haya sido debidamente calificado por la DGAIC;
- Actuar como Copiloto en servicios de transporte aéreo comercial, en aeronaves en que se actúa como Piloto, con tal que para velar según IFR sea titular de la habilitación de vuelo por instrumentos, el cual, necesariamente, deberá ser otorgado por la DGAIC.

Dios guarde a Ud.
El Mayor General F.A.S.
FERNANDO FALCÓN D.
C-94133-A

DISTRIBUCION:
Copias: 1.-Secretaría DGAIC
1.-Asociación de Pilotos
1.-Legajo General
1.-Archivo Lic.
FPG/otb/LM/20-61.

LIBERTAD

Jirón Chinchá 243 Lima — Teléfono: 45846

COMITE DE REDACCION: Jorge Bravo Bresani, Adolfo Córdova, Germán Tito Gutiérrez, Abelardo Oquendo, Sebastián Salazar Bondy.— COLABORADORES: Santiago Agurto Calvo, Jorge Bravo Bresani, Hugo Emilio Bravo, Adolfo Córdova, J. Donayre L., Guillermo Figallo, Guillermo García Montúfar, Germán Tito Gutiérrez, Oscar Macedo, José Matos Mar, Francisco Moncloa Fry, Abelardo Oquendo, José Miguel Oviedo, Efraín Ruiz Caro, Alberto Ruiz Eldredge, Augusto Salazar Bondy, Sebastián Salazar Bondy, Leopoldo Vidal Martínez.

¿A QUIEN FAVORECE LA SUSPENSION DE GARANTIAS?

Los órganos "públicos" y "privados" que representan los intereses de la oligarquía han venido sistemáticamente denunciando un plan subversivo, según ellos gestado y dirigido desde Rusia por intermedio de Cuba.

El objetivo fundamental de tal campaña ha sido sin duda desacreditar y desalentar las legítimas reivindicaciones del pueblo, confundir la buena voluntad de las gentes timoratas, promover irracionalmente sus instintos patrióticos y en esa forma asegurarse la conservación arbitraria del poder y de privilegios que repugnan a la conciencia democrática universal.

A toda esta concepción, a este manejo inteligente, inescrupuloso y maquiavélico del poder de propaganda y de los resortes de la autoridad, no ha sido ajeno ciertamente el propósito de la International Petroleum Co. de continuar ejerciendo en el Perú un dañino, peligroso y antipatriótico monopolio, al que, por añadidura, ha accedido por vías ilegítimas, violando derechos y leyes fundamentales del país.

Pero no es sólo un objetivo general el que persiguen las fuerzas oligárquicas y extranjerizantes que controlan el Perú; antes bien tal objetivo general se concreta en un plan estratégico preciso, dirigido a falsificar las elecciones del 62 en forma tal que los intereses antiperuanos que representan Beltrán y sus aliados queden defendidos y consolidados durante un nuevo período presidencial.

La suspensión de garantías que entrega inermes hoy a todos los ciudadanos del Perú —desde Tumbes hasta Tacna y desde el Mar hasta el Brasil— a la arbitrariedad de quienes detentan el poder, no constituye dentro de tal plan más que un objetivo tácito, alcanzado con éxito por el Mariscal de la Antipatria, Dn. Pedro Beltrán.

Para confirmar tal aserto basta analizar a quién favorece la suspensión de garantías, cuáles han sido los acontecimientos que la han originado y cuál es la mañosa forma de presentación de los hechos, con la cual se ha pretendido justificar no sólo la instauración de la arbitrariedad sino también —y esto es lo más grave quizás porque demuestra que en el Perú ha desaparecido todo respeto a las instituciones— la claudicación servil de las mayorías parlamentarias a los más fundamentales fueros del parlamento, el atentado, contra la dignidad del Congreso cumplido por sus propios miembros al sustituir un legítimo voto de censura a un Premier culpable del derramamiento de sangre peruana, culpable del delito de lesa patria de no satisfacer las justas demandas de los maestros peruanos, por un voto de aplauso a un cuerpo auxiliar de la fuerza pública que, evidentemente sin necesidad, y evidentemente también asumiendo una responsabilidad que sólo competía a las autoridades del Poder Legislativo, dispara contra el pueblo y mata a ciudadanos indefensos que, en uso de sus derechos, solicitan justicia.

La respuesta a la pregunta ¿a quién favorece la suspensión de garantías? es obvia: favorece, en primer lugar, a quienes interesa impedir la libre propaganda electoral de los partidos de la oposición, sin perder, por eso, su propia libertad de juego político y electoral; interesa, pues, a los sectores y grupos de la convivencia; en segundo lugar, interesa a un Premier que —según se informa— estaba a punto de abandonar su cargo para asumir una candidatura, pero al cual no convendría, en cambio, abandonar su puesto en momentos en que este abandono puede vincularse al reclamo insatisfecho de los maestros y al uso arbitrario y desproporcionado de la fuerza.

En cuanto a los luctuosos sucesos de la plaza de la inquisición —pues no se puede llamar Bolívar un lugar en que se atropella al pueblo— son evidentes dos circunstancias fundamentales:

PRIMERO: Los hechos no se han presentado espontáneamente sino que han sido provocados de conformidad a un plan preconcebido. No podría darse otra explicación al comportamiento de la fuerza pública, que pudo impedir el ingreso de toda la manifestación a la plaza San Martín sin usar armas de fuego, y que, en cambio, fue incapaz de impedir el ingreso de una fracción de ella a la plaza Bolívar, viéndose obligada, inclusive, después de ser desbordada, a disparar.

La mujer no está al margen



de la Revolución

por MARIA TERESA CASTILLO

Recientes datos del Censo Nacional nos ilustran sobre la abrumadora mayoría de mujeres de la población peruana, pero si observamos y medimos la gran importancia que tiene esta proporción cuantitativa aplicada al porvenir político, económico, social y cultural del Perú, encontramos que es trascendente, pues el papel de la mujer en la Revolución y en el Estado Socialista es fundamental y decisivo.

La experiencia histórica es pródiga en ejemplos y demostraciones con respecto a los pueblos que han conseguido su liberación social y económica: en ellos la mujer ha cumplido, y está cumpliendo, con su misión civil, interviniendo directamente en la vida política y, sobre todo, aportando su esfuerzo de trabajadora, como capital humano, a la independencia económica en las diversas facetas de la producción.

Nuestra realidad de pueblo subdesarrollado, dependiente y oprimido por el imperialismo yanqui y sus sirvientes nacionales, la oligarquía y los señores feudales, impone que la mujer se sacuda de cuanta cadena material y espiritual la maniate e insurja combativa y laboriosa por la revolución, contribuyendo a transformar las estructuras socio-económicas que hoy permanecen retardatarias y orientadas únicamente a la explotación del hombre por el hombre.

La intervención de la mujer es así un imperativo. Están totalmente equivocados quienes, con mentalidad medioeval, piensan todavía en la mujer como dependiente del hogar, al margen de la productividad y de las grandes y elevadas batallas por la cultura. De nada vale que el Estado conceda a la mujer el derecho de sufragio, si ese voto va a ser negativo para la revolución, vale decir, para la transformación integral del país.

Si tenemos en cuenta que la oligarquía y las fuerzas feudales tienen en sus manos la educación y orientación de la mujer, si sabemos que en este Estado burgués el sistema educativo es oscurantista, y sistemáticamente dirigido a servir los intereses de los poderosos, deducimos que es importantísima la educación política de la mujer, para que dilucide concientemente acerca de sistemas sociales, filosóficos y económicos que conduzcan a la justicia y a la liberación.

Hace poco un dirigente social-progresista expresó en la tribuna universitaria de Trujillo, que "no se podrá hacer una Revolución si la mujer no sale del hogar", refiriéndose a sus impresiones sobre el desarrollo económico de la China Popular.

Muchas esposas, madres de familia y, en general, la gran mayoría femenina, tienen el erróneo concepto de que la mujer no debe intervenir en política, que ella sólo debe dedicarse a la tarea doméstica. Sin embargo, las que esto opinan sufren los embates de la miseria y la injusticia en carne propia, mirando la tragedia de la familia popular y la amenaza para sus hijos del hambre, la desnutrición y las enfermedades.

De allí nuestro llamado a la mujer peruana, invitándola a cerrar filas e intervenir en la política militante del socialismo, ya que no puede seguir siendo un instrumento del comercio reaccionario, del engaño y las corruptelas sociales, de la inmoble y criminal explotación económica y de la demagogia de los politiqueros de turno. La mujer ha adquirido, está fortaleciendo, su madurez cívica, y es lógico que se integre a la política nacional y luche por el advenimiento de la Revolución y el Socialismo.

Universidad de La Libertad, 1961.

SEGUNDO: Es evidente que, ya puesto en las circunstancias, el pelotón que custodiaba el Congreso tenía otras medidas que usar antes de disparar. Sin duda, pudo retirarse tras las rejas y cerrarlas, pudo también usar las bombas lacrimógenas de que disponía.

Es evidente que hubo deliberación, y que deliberadamente hubo ensañamiento. Lo prueba, entre otras cosas, un hombre muerto, con el cráneo volado, cosa que no pudo hacerlo una pistola calibre 22, pero sí quizás una granada. Lo prueba también una fotografía del EXPRESO —diario independiente— que muestra un soldado apuntando con toda calma a los balcones de la plaza Inquisición.

Además, es evidente la falaz presentación de los hechos. Se afirma que hubo emboscada y que se produjo un atentado contra el Congreso, contrario a toda evidencia, pues los hechos se desencadenan a raíz de que una comisión pacífica solicita presentar un memorial al Presidente del Congreso. Se exhiben documentos no auténticos para explicar en forma increíble la causa de la muerte de García Collantes.

Es que estamos ante una maniobra. Es que se quiere organizar el fraude electoral y montar un aparato de represión. No se explicarían en otra forma los hechos que hemos analizado. No podría explicarse en forma distinta que se suspendan las garantías sin que estén amenazados ni el orden ni la paz públicas. No cabría otra explicación a la extensión de este estado de cosas a toda la República por causa de acontecimientos circunscritos a Lima.

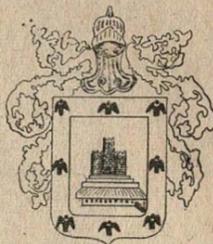
El fraude oligárquico está en marcha y ante ello no cabe sino una sola consigna nacional: ¡Cerrems el paso a la Oligarquía!

SALUDO A "EXPRESO"

La aparición del diario "Expreso", bajo la dirección de José Antonio Encinas P., ha sido celebrada por el público lector, y ello porque el nuevo diario ha iniciado su existencia adoptando ante los sucesos una posición meridiana. Técnicamente moderno, ágil en su redacción, al parecer independiente de los compromisos que suelen amordazar a la prensa grande, "Expreso" intenta responder a un criterio informativo equilibrado. Salvo la exaltación de la crónica roja y del exceso de noticias deportivas, un lector común y corriente, atento al hecho trascendental, se sentirá satisfecho de este nuevo órgano de prensa. Deseamos éxito al diario del Jirón Ica y hacemos votos porque la independencia que refleja hasta ahora en sus páginas sea una invariable norma de su conducta periodística.

La Semana y la Cultura

DANZAS CUZQUEÑAS. El "Centro Qosqo de Arte Nativo", conjunto cuzqueño de danzas populares, dirigido por Víctor Chambi (intérprete de Alako en el film "Kukuli"), se presentó del 24 al 30 de este mes



en el Teatro Segura, con un resonante éxito. Los bailes y la música de los incas conmovieron al público de la capital, tan alejado como está del rico folklore quechua. Este contacto con legítimos cultores de la coreografía autóctona (no confundir al "Centro Kosko" con sus imitadores, denominados "Tawantinsuyo", que también se presentaron en la capital y en la misma sala) contribuye al acercamiento interior del país, indispensable para la integración total de todas sus regiones, de todas sus partes, históricamente un solo cuerpo nacional.

CULTURA LITICA. El IAC presenta una excelente muestra de la escultura chavín y chavinoides, considerada por la arqueología como una de las manifestaciones de arte prehispánico más hermosas y representativas del Perú antiguo. Convendría que esta muestra fuera acompañada no sólo por un catálogo, sino por un libro que estudiara, desde los puntos de vista estético e histórico, la esencia primordial de la expresión litica nacional.

POETA DE VUELTA. Después de visitar Europa, desde París hasta Moscú, ha retornado Javier Heraud, uno de los poetas más destacados de la nueva generación. "El río" y "El viaje" son los dos títulos primigenios de este joven escritor, camarada social-progresista.

¡OH! ¿EH? ¡AH!., Ministro ALVARADO

La miseria peruana, la amenaza de su crecimiento por el formidable aumento de la población hacen de necesidad impostergable la Revolución, que los Social-progresistas entendemos como el cambio radical de las estructuras. De una **estructura económica** que no funciona de acuerdo a las urgentes necesidades colectivas, sino de acuerdo a la ambición de lucro de un grupo exportador y financiero. De una **estructura social** por demás injusta, que mantiene a la gran mayoría de peruanos sufriendo niveles de vida miserables. Y de una **estructura jurídico-política**, dominada por los grupos financieros, centralista y antidemocrática. Sobre todas estas realidades, se alza el **imperio económico extranjero**, para el cual funciona todo el país y el cual fija y determina las condiciones de vida de los peruanos.

Tenemos que partir del conocimiento de que somos un país colonial. Es decir, somos principalmente productores de materias primas, lo que nos hace depender de los países que nos las compran. Nuestras mejores riquezas son explotadas por capitales y empresas extranjeras las que, lógicamente, no se interesan en nuestro desarrollo, sino que orientan el esfuerzo nacional de acuerdo a sus intereses particulares.

Nuestra economía descansa en la exportación de materias primas. Se produce para exportar y se importa para consumir. Así la mayor fuente de ingresos es la exportación. Pero, como ella está acaparada por pequeños grupos privados de exportadores, son estos quienes en primer término dominan la moneda, extendiendo naturalmente ese dominio a la banca. Y dentro de una economía monetaria es indudable que quien domina la banca, domina el crédito y quien domina el crédito gobierna todas las actividades económicas.

Es, pues, interés de esos grupos monopolistas extranjeros y de esos grupos exportadores y financieros mantener la economía dentro de los actuales cauces porque sobre ellos fundan sus poderes y su riqueza. Ejercen así una presión definitiva y resuelven la acción del Estado como mejor convenga a sus planes.

Por otra parte, más de la mitad de nuestra población es campesina y la agricultura es uno de los mayores renglones de la exportación. Pero faltan alimentos y prácticamente todo el campesinado tiene niveles de vida infrahumanos. Estas comprobaciones obligan a la conclusión de que todo el sistema agrario es deficiente e injusto. La tierra está mal trabajada (hay muy baja producción), mal orientada su producción (se produce para exportar sin cuidar las necesidades de consumo) y la propiedad agraria está mal distribuida (una gran mayoría de los campesinos tienen la condición de los siervos, una buena parte está compuesta por pequeños propietarios y asalariados y otra, la más pequeña, la constituyen los grandes terratenientes, escasos dueños de la mayor porción del Perú).

Lo anterior más los bajos salarios que deja un capitalismo incipiente pero voraz, orientado sobre todo a las inversiones monopolistas y especulativas, determinan nuestro pobre nivel de vida, nuestro difícil y lento desarrollo —ahora estacionario—, nuestra dependencia del imperialismo extranjero y de la oligarquía criolla aliada a él en condición de dependiente. Todo esto conforma la estructura económica, social y jurídico-política que el Social-progresismo propone transformar desde sus bases mediante la Revolución. No reformas parciales aquí y allá, sino cambio fundamental. No remiendos parciales tipo "Alianza para el Progreso" porque ellos son sólo soporíferos y engaño que postergan el problema y que sirven, sobre todo, para afirmar más a la banda oligárquica que detenta el poder.



Educación: primera gran cruzada revolucionaria.

LA REVOLUCION: CAMBIO RADICAL DE ESTRUCTURAS

La Revolución es, por consiguiente, el paso de un sistema social, injusto y estacionario, hacia otro justo y progresista. Es un cambio radical de estructuras. No debe confundirse la Revolución con el simple golpe de Estado —que puede ser sólo cambio de hombres y no de estructuras—, ni con la rebelión —que es sólo el desconocimiento de la ley y de la autoridad—, ni con la anarquía que se queda sólo en la quiebra de las instituciones.

Pero cuando las fuerzas regresivas, cuando los grupos privilegiados se resisten al avance de la historia y ponen obstáculos a la necesidad de justicia del pueblo, entonces las revoluciones —transformación de estructuras—, suelen estar precedidas por la insurrección a la cual tiene que llegar la desesperación popular al chocar contra la insensibilidad y la violencia, que ejercen los privilegiados para evitar el cambio y conservar sus prerrogativas.

LA REVOLUCION SE HACE DESDE EL PODER

Porque la Revolución —cambio radical de las estructuras— se hace desde el poder, se planifica y realiza desde el poder, es que el pueblo peruano debe ante todo rescatar el poder que le ha sido usurpado por la oligarquía que hoy, y desde hace mucho tiempo se aprovecha de él para enriquecerse cada vez más y para entregarnos cada vez más a los monopolios norteamericanos; que hoy, y desde hace mucho tiempo, se aprovecha de él para organizar la explotación en cadena de todos los peruanos, en beneficio sólo de exportadores y banqueros; que hoy, y desde hace mucho tiempo, promueve des-

de él el hambre del pueblo, evita su educación, corrompe a quien puede y establece como norma de vida el enriquecimiento a cualquier precio, y el lucro —explotación de los demás—, como motor de progreso.

Y como la Revolución se hace desde el poder se impone, como primer deber para el pueblo, llegar a él para ejercerlo y comenzar a construir las nuevas estructuras que hagan de cada hombre y de todos los hombres los agentes de su propio destino y no piezas o engranajes de una maquinaria económica que manejan unos cuantos.

PARA INSTAURAR LA DEMOCRACIA INTEGRAL

En la democracia integral, "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo" no es sólo una declaración, que los hechos contradicen, sino una realidad efectiva y dinámica. En el Perú se habla de "democracia" y de "campeones de la democracia" con una desvergüenza que indigna y que rebela. ¡Y ni siquiera una **democracia política** existe! La democracia política que nos pregonan se detiene en la condenación de los regímenes dictatoriales que favorecen a grupos de clases, partidos o razas y en el reconocimiento de los derechos ciudadanos como la libre expresión de las ideas, el derecho de reunión y de elección, etc. Todos estos derechos son, sin embargo, recortados, trampeados y burlados por orden de la oligarquía y por obra precisamente de quienes integran las instituciones, como el Parlamento, que deberían ser los templos de la democracia. Se doblegan ellos ante los poderosos, y traicionan así a sus representados. Pero así existiera realmente la democracia política, ella no sería suficiente. Tampoco solamente la **democracia social** que postula el acceso de todos a los servicios de la educación, de la asistencia sanitaria y hospitalaria, de la vivienda, etc. No sería suficiente en un or-

den justo la **democracia industrial** que quiere para los trabajadores el acceso al manejo de las empresas e instituciones en las cuales laboran. Todas estas democracias son necesarias, sí, pero integradas entre sí y sustentadas por la **democracia económica** la cual, no solamente significa que los beneficios económicos deben alcanzar a todos, sino que el **poder económico está en las manos del pueblo.**

Con la conquista de la democracia económica, la democracia política adquiere su verdadero sentido, porque entonces el hombre puede realmente desarrollarse en el ejercicio de sus propias responsabilidades. La **democracia social** se convierte así en una finalidad y en la culminación de las otras democracias, y no como ahora en que las conquistas sociales son simulacros parciales y recortados alcanzados gracias a las presiones que los trabajadores ejercen sobre los capitalistas.

Una democracia integral exige fines, métodos y controles democráticos, es decir, exige una **sociedad comunitaria** en la cual los bienes de la colectividad son manejados solidariamente sin mengua del respeto activo a la dignidad personal del hombre.

LAS CINCO REFORMAS

DENTRO DE UNA CONCEPCION SOCIALISTA

Esa sociedad comunitaria es el ideal del Socialismo como lo entendemos los Social-progresistas.

El Socialismo es un régimen social que busca transformar las bases mismas de la organización capitalista como modo de eliminar las causas de la desigualdad, de la injusticia y de la opresión. Pretende en cambio una organización social sobre verdaderas bases democráticas o sea sobre la **comunidad solidaria de personas libres.**

El Socialismo que queremos reconoce el trabajo como fuente única de derechos, mientras para el Capitalismo que sufrimos, esa fuente es el dinero, y el trabajo es una mercancía sujeta a la ley de la oferta y la demanda (el trabajador mismo es una mercancía que conviene comprar barato, de ahí que al capitalista hasta le convenga la desocupación).

El Socialismo que queremos reconoce la **solidaridad como motor del desarrollo social.** El perfeccionamiento individual, que es su finalidad ética, está en íntima relación con el perfeccionamiento social (toda mejora en la sociedad redundará en una mejora del individuo y viceversa), de ahí que el socialismo postule la unidad de todos los trabajadores —y todos deben ser trabajadores— en una auténtica comunidad de cooperación.

Para el capitalismo que sufrimos, en cambio, que se funda en el egoísmo, no son censurables la explotación del hombre y las oposiciones de clases o grupos, y resulta tolerable y digno de estímulo un mundo en el que los individuos sólo buscan el provecho personal, y en el que hay quienes viven sin trabajo, es decir del trabajo de los demás.

El Socialismo que queremos postula la **organización de la economía para la satisfacción armoniosa de las necesidades sociales e individuales, materiales y espí-**

rituales del hombre. Este principio exige que los bienes de producción, es decir los elementos que sirven para producir bienes, como la tierra, los capitales, etc. sean administrados socialmente para dirigir precisamente la producción hacia la satisfacción de las necesidades humanas; y exige también el control social en la distribución de bienes de consumo.

El sistema capitalista que sufrimos está, por el contrario, basado en una economía cuya finalidad es el lucro: mientras más se gana, mayor eficiencia se demuestra. Se debe producir entonces lo que cueste menos y lo que rinda más, aunque no sea necesario. La necesidad además se crea con la propaganda.

El Socialismo que queremos reclama el **desarrollo económico como medio de alcanzar la prosperidad nacional emancipándonos del yugo colonial** que nos impone una economía dependiente, dictada desde el extranjero, especialmente desde los Estados Unidos. El capitalismo que sufrimos pretende en cambio, aplacar tan sólo el malestar y la miseria con remedios superficiales y engañosos que conservan y acentúan más esa dependencia.

Así pues, el Socialismo que los Social-progresistas queremos opone:

EL TRABAJO COMO DEBER Y COMO FUENTE UNICA DE DERECHOS, CONTRA EL TRABAJO COMO MERCANCIA.

LA SOLIDARIDAD Y LA JUSTICIA, CONTRA EL EGOISMO Y LA EXPLOTACION.

LA ECONOMIA PARA EL BIENESTAR, CONTRA LA ECONOMIA PARA EL LUCRO.

EL DESARROLLO ECONOMICO PARA LA EMANCIPACION NACIONAL, CONTRA EL REFORMISMO QUE ETERNIZA AL IMPERIALISMO.

DOS BASES: PROPIEDAD Y ESTADO RENOVADOS Y CINCO REFORMAS

Pero tales postulados no podrán ser alcanzados si previamente no se eliminan los obstáculos que actualmente permiten la explotación del hombre por el hombre, mantienen sojuzgado al trabajador y perpetúan la lucha de clases. La raíz de todos estos obstáculos está en la apropiación **privada** de los medios de producción, porque a causa de ella el destino de las mayorías está en poder de unos hombres: los ricos. Es por eso esencial la **restitución de la propiedad de los bienes de producción a la comunidad** (única manera para que todo el esfuerzo creador de la sociedad se oriente hacia el bien colectivo), eliminando toda forma de explotación del trabajo ajeno. Ese acceso comunitario a tal propiedad puede tener una gran variedad de formas que va desde la propiedad estatal, pasa por la de la empresa comunitaria y puede alcanzar hasta las comunidades intermedias (regionales por

ejemplo) y las comunidades de base o locales.

No postulamos, pues, un estatismo colectivista y totalitario, sino todo lo contrario, una sucesión de esferas comunitarias, de organismos, democráticos en su base misma. La jerarquización, por tanto, y la complementación de una serie de instituciones intermedias entre el individuo y el Estado cada una de ellas con funciones propias, hechas todas a la **escala del hombre** para permitir el control interno por todos los miembros de la institución y un recíproco control democrático entre unas instituciones y otras. El Estado resulta así la culminación de la sociedad. Por ello es un de las consignas social-progresistas: **Campesino, obrero, empleado, sindicalizate**, es decir organizate para ir creando los gérmenes institucionales del futuro. Por ello también resultan imprescindibles la Reforma del Estado y la Reforma de la Empresa.

LA REFORMA DEL ESTADO, BASE INSTITUCIONAL PARA LA SOCIEDAD COMUNITARIA

El Estado debe ser la institución que integre todas las demás instituciones. Dentro de este Estado los organismos regionales, departamentales, provinciales y locales (de tipo territorial), los organismos sindicales, los representativos de sectores de la producción, las universidades, las municipalidades, etc. (de tipo funcional),

deben coordinarse y jerarquizarse dentro de la gran organización del conjunto. Pero también deben intervenir como **centros de decisión** que una **planificación integral**, democrática, concebida desde las bases y coordinada por el Estado debe proyectar conscientemente hacia el progreso.

El Estado así concebido es una organi-

zación de hombres con funciones y responsabilidades concretas, donde el gobierno se comparte y se reparte entre todos; donde las fuerzas se equilibran, donde cada hombre sabe que trabaja para él, pero también para todos los demás hombres.

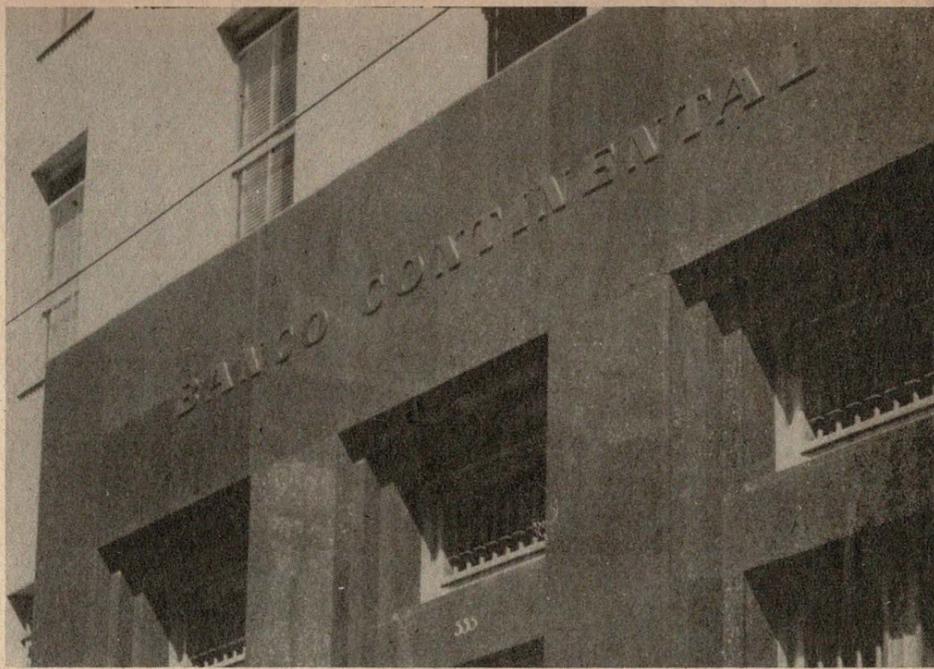
El nuevo orden democrático que postula el Social-progresismo debe integrar al Estado con el Pueblo, con la nación

y no representar, como hoy en el Perú, los intereses de una clase o de un grupo que no son, ni han sido nunca, los intereses profundos de la comunidad. Es pues una exigencia el Estado comunitario, en contraposición al Estado opuesto al país y controlado por banqueros y exportadores, esto es, controlado por el poder económico y subordinado así a los monopolios norteamericanos.

LA REFORMA DE LA EMPRESA PARA LA JUSTA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA

La Empresa es la unidad básica de producción que cumple su función por el esfuerzo de todos los que en ella trabajan. El Social-progresismo sostiene que el trabajo es el factor decisivo en la producción y que el capital —trabajo ajeno acumulado— no debe ser aprovechado por unos pocos: los capitalistas. La Empresa es de quienes trabajan en ella —de gerente a peón— y por tanto debe ser socializada pero, no sólo en cuanto a su estructura interna, sino en la estructura económica general y, como tal, funcionar dentro de una planificación económica orientada según las necesidades de la co-

lectividad. A una empresa controlada y dirigida en beneficio del capitalista, debe oponerse una empresa en provecho de la comunidad y de los que en ella laboran, manejada por los que la integran y en la que ningún hombre explota el trabajo ajeno. Puede existir una variedad enorme de sistemas de empresa, dentro de una estrategia de evolución planificada, para ir logrando, según convenga al desarrollo, la empresa comunitaria. Y deben existir también diversos tipos de empresas especializadas y complementarias entre sí (corporaciones nacionales, regionales, locales, cooperativas, etc.) y con la partici-



Crédito: servicio público, no objeto de lucro.

REFORMAS PARA LA REVOLUCION

Este es el segundo artículo-resumen de la serie "los caminos de la revolución", publicados en números anteriores de "LIBERTAD", resúmenes que estamos realizando a pedido de numerosos lectores de provincias que no pudieron conseguir toda la serie, y como introducción a los Puntos Programáticos del Plan de Gobierno que postula el Social-progresismo y que publicaremos luego.

pación de la comunidad, es decir de los consumidores, en el gobierno de estas empresas. Todo lo cual demanda también la planificación económica y una ordenación en jerarquías de empresas, su inclusión dentro de la comunidad y por tanto dentro de la estructura del Estado. La Reforma de la Empresa está así íntimamente ligada a la Reforma del Estado, reforma que debe ser integral (sistemas político-administrativo, de impuestos, de presupuestos, de esferas funcionales, de

servicios, etc.).

Como **comunidad de trabajo** la empresa no es pues solamente **unidad económica de producción sino institución social de distribución y fuente de derechos personales y humanos.**

El Plan Económico y el Plan Social, que están comprendidos en la Reforma de la Empresa que postula el Social-progresismo, deben asegurar así la justicia social y el Desarrollo económico y social para la comunidad peruana.

LA REFORMA AGRARIA, PARA DEVOLVER AL CAMPESINO LOS DERECHOS SOBRE LA TIERRA

Muchos agitan esta bandera hoy, para engañar y para confundir. Para el Social-progresismo no se trata sólo de incorporar más tierras al cultivo, aumentar la productividad y hacer muchos pequeños propietarios que acaben como los actuales explotados por el latifundista o por el financiador. ¿Qué significa entonces? Significa fundamentalmente poner a la agricultura al servicio de la colectividad y devolver la responsabilidad y los derechos sobre la tierra al campesino. Significa, no sólo un cambio en la tenencia de la tierra, sino un cambio total del régimen agrario imperante: Sin latifundistas, sean estos de la sierra o de la costa, mantengan éstos las tierras usurpadas, productivas o improductivas. Sin arrendatarios, ni colonos. Sin libertad de explotar, de lucrar o de decidir abusivamente del uso de la tierra. Pero en cambio, con plena libertad para vivir en un orden que asegure el progreso del hombre.

Tal transformación exige la adaptación de la empresa comunitaria a las condicio-

nes del campo. Es decir, la organización cooperativa en la explotación de la tierra, mediante la creación adecuada a cada caso concreto, de granjas o empresas colectivas, asociaciones cooperativas, granjas familiares o corporaciones estatales o municipales. (Las bases de nuestro campesinado contienen aún el espíritu de las organizaciones colectivas en su sistema de **comunidades** que sobrevive, a pesar de los robos y de los abusos con que los ricos del campo han buscado destruirlo).

Lo fundamental es lograr una **redistribución de los derechos sobre la tierra que libere al campesino de su condición de siervo y asalariado. Lo importante también es que la tierra, toda la tierra, como patrimonio de la colectividad —y no como usurpación de latifundistas y exportadores—, esté sujeta en su explotación a una diversificación y a una coordinación planificada de acuerdo a las necesidades de toda la comunidad peruana y a las exigencias humanas del campesino.**

LA REFORMA DEL CREDITO PARA HACER DE LA FINANCIACION UN SERVICIO PUBLICO

Poco se ganaría con la Reforma Agraria y con la Reforma de la Empresa si el control del crédito permanece en manos de un sector privado, en manos de un monopolio o cartel, que manejan pe-

queños grupos quienes distribuyen, desde los Bancos, los medios de pago de conformidad exclusiva con sus intereses mezquinos de enriquecimiento.

gan bajos intereses, y sólo sobre una parte de él (menos del 50%).

Y cómo se produce esta creación de dinero? Veámoslo con un ejemplo. Un Banco recibe 1,000 de depósito en efectivo. Se guarda 235 (por encaje obligatorio, para eventualidades, según cifras de 1958) y presta 765. Este dinero en efectivo recibido por uno de sus favorecidos, va a parar a otro Banco o al mismo y la operación se repite. Es decir, de esos 765 soles, se guardan 178 (encaje) y prestan 587. Y otra vez ocurre lo mismo: de los 587 soles se guardan en este tercer paso, 138 y prestan 449. Solamente en estas tres operaciones —que pueden repetirse muchas veces, siempre con cantidades cada vez menores—, se han prestado 1,801 soles y han quedado, en calidad de encaje, 551 soles. ¡Los mil soles iniciales se han convertido, en sólo estas tres operaciones, en 2,352 soles! Esto queda explicado en el siguiente cuadro:

	1ª operación	2ª operación	3ª operación
Recibe	S/. 1,000	S/. 765	S/. 587
Encaje	235	178	138
Presta	765	587	449
Total prestado	765 + 587 + 449 = S/. 1,801		
Total Encajes	235 + 178 + 138 = 551		
Total	S/. 2,352		

¡Los mil soles iniciales se han convertido en 2,352!

Si las operaciones se realizan en su posibilidad total, tendremos que los **1,000 soles iniciales se habrán convertido en 4,250**, de los cuales 1,000 conservarán los Bancos y 3,250 habrán sido colocados como préstamos.

Es con este poder del crédito que los Bancos dominan a las industrias y al comercio. Y no lo hacen por el manejo de capitales propios sino por el empleo de los dineros del público, que prestan a quienes reúnen las condiciones que ellos exigen, dirigiendo así las inversiones hacia los campos que les producen mayores seguridades de lucrar, que no son los campos que conviene al interés general.

La Reforma del Crédito tiene para el Social-progresismo, la misión de convertir el actual monopolio en un **servicio democráticamente distribuido y democráticamente controlado.** La función del crédito es facilitar el desenvolvimiento del Plan Económico, instrumento a su vez, de un Plan de promoción humana. **Es un servicio público y, como tal, no puede ser objeto de negocio, de lucro.** Propone pues el Social-progresismo la nacionalización del crédito única manera para lograr su administración y su control democráticos y única manera, de que cumpla su verdadera función social.

LA REFORMA DE LA EDUCACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

La Reforma de la Educación debe constituir el espíritu mismo de la Revolución.

No debe comprenderse la Reforma de la Educación simplemente como el cambio de métodos y programas para hacerla más eficaz. La Educación debe estar ante todo basada en los postulados éticos fundamentales como normas de la conducta humana. Debe estar orientada al desarrollo, a la creación de una conciencia favorable a la transformación, y de una conducta propicia a la solidaridad que ella requiere; dirigida al conocimiento del Perú y de sus problemas y a la búsqueda de sus soluciones. Debe estar orientada a la creación, por todos los medios disponibles, de un nuevo tipo de hombre, más responsable, más eficaz, mejor acondicionado a las necesidades y exigencias de un desarrollo social y económico acelerado, un tipo de hombre austero, educado para la solidaridad, la justicia y la libertad.

La educación debe ser integrada en tres sentidos distintos:

En el sentido de que sea técnica y social, política y ética, capacitando al hombre para la vida del trabajo y para el espíritu familiar y comunal;

En el sentido de que debe basarse en una organización de programas al alcance de todos, conforme a sus capacidades, y, al mismo tiempo, desbordar la escuela para entrar en el taller, en la comunidad, en la familia; y

En el sentido de ofrecer a todos los

hombres y a todo el hombre la oportunidad de perfeccionarse durante toda su vida.

General e intensiva, obligatoria y gratuita, la educación debe convertirse en el gran instrumento de la transformación social. Porque sin ella es imposible construir un orden nuevo, la educación es para el Social-progresismo, **la primera gran cruzada revolucionaria.** La Educación es el Plan y el Plan no es otra cosa que un proceso educativo para que cada hombre rinda el máximo a la sociedad y acreciente dentro de ella su valor como ser.

En suma, la reforma de la educación debe cumplir las siguientes tareas: 1º) crear una mística del desarrollo, haciendo de la escuela un instrumento eficaz de la prosperidad de toda la nación; 2º) coordinar los planes de educación con los de desarrollo, ajustándose a las prioridades exigidas por la transformación social y económica del Perú; 3º) llevar la acción de la enseñanza a las grandes masas, difundiendo en ellas la educación fundamental que capacite a todos para el trabajo creador y proyectando la obra educativa al hogar, el municipio y la empresa; 4º) crear la verdadera comunidad peruana, integrada y vigorosa, bien establecida en su historia y segura de su porvenir libre; 5º) investigar la realidad nacional y crear conciencia de sus problemas; 6º) aplicar las técnicas necesarias para conseguir del modo más eficaz y económico la capacitación y formación cabal de todos los peruanos.

POR LA REVOLUCION HACIA LA JUSTICIA

Las CINCO REFORMAS son partes, que integran el concepto de la Planificación Democrática. Dentro de ella la Reforma de la Empresa, la Reforma Agraria y la Reforma del Crédito son objetivos e instrumentos que se vinculan al plan de producción y distribución, al plan alimenticio e industrial, al plan de inversiones y financiación. La Reforma Educativa, como espíritu de la Revolución, consiste en la educación para la cooperación y por la cooperación. La Reforma del Estado significa la institución del espíritu y la conducta comunitarias.

El cumplimiento del Plan es la Revolución y la Revolución es la Justicia. Y porque la Justicia es la perentoria exigencia del pueblo peruano, postergado, hambriento y escarnecido, la Revolución es incontestable.

UN INFORME SOBRE EL CONGRESO DE ABOGADOS

EJERCICIO PROFESIONAL y AUTO-DETERMINACION de los PUEBLOS

por LUIS ANAVITARTE



Como "Declaración de Arequipa" se aprobó por aclamación la moción redactada en la Segunda Comisión de Asuntos Laborales, que tiene por finalidad declarar que el ejercicio de la profesión de abogado no puede sufrir limitaciones anticonstitucionales que hagan

ineficaz su intervención en la esfera profesional.

Complementariamente se aprobaron ponencias y mociones en las que se expresaban las formas que en la actualidad atentan contra este ejercicio. Así fueron puntualizadas aquellas que, dentro de las esferas administrativas, representan un obstáculo al profesional. Bien sea por la morosidad de su atención, bien por la forma del trato que se le dispensa, o bien por la contumaz actitud de entorpecer los trámites que los abogados gestionan.

No está demás señalar que siempre los abogados ejercen un mandato, y, a través de ellos, es el pueblo en general quien busca la consecución de algún derecho conculcado o la justicia que tarda en llegarles. No se admite la idea, por lo demás ya superada, de que el abogado oficia en función de él mismo o en función de una persona. Por lo general, la acción del abogado está encaminada al logro de algún bien social. Sea éste en el fuero privativo del trabajo, o bien en los tribunales de justicia, procurando la adecuación de la norma legal a la práctica con miras a un derecho consuetudinario que él ayuda a establecer, o bien al logro de la correcta aplicación o interpretación de las disposiciones que, nuevas o malas, rigen en el campo de las finanzas. Es él —y así lo expresa la historia del mundo— quien con sus esfuerzos traza el camino de la jurisprudencia, fija las normas sobre las cuales se deslizará la complicada mecánica de la política mundial y de los organismos que darán forma y función a la idea de un jurista para el logro del bienestar social, sin distinción de ideologías. El ámbito profesional del abogado es ilimitado, y se da allí donde exista una sociedad de hombres.

DOS INTERROGANTES

Frente a estas premisas surgen hasta dos interrogantes: ¿Es posible admitir que existan disposiciones que limiten el ejercicio profesional del abogado? ¿Es admisible aceptar el recorte de esta libertad de que debe gozar el profesional dentro de su esfera, para reducirlo a un simple ejecutante de órdenes, o a un disciplinado número cuya misión sería la de un consultor sin voto?

Es obvio admitir que no es posible la limitación o el recorte de la función social del abogado, porque con ello se estaría conturbando una de las vías de la que se valen la sociedad y el estado para el cumplimiento de sus fines. Tendremos que admitir, también, que el abogado tamiza invariablemente el procedimiento y la norma de las relaciones humanas, en todas sus formas y manifestaciones.

El fuero castrense mantiene dentro de sus disposiciones algunas referentes a los abogados asimilados al fuero militar. El Art. 43, del Reglamento de Servicio Interior de Guarnición, es indudablemente un dispositivo que vulnera esta regla, atribuible especialmente al abogado.

En aplicación de este dispositivo hemos visto últimamente un caso insólito, en el que, por desgracia, se han mezclado la política con la correcta aplicación de la ley. Un destacado abogado y dirigente nacional de los hombres del Foro ha sido perjudicado en su carrera y en su prestigio personal, por el sólo hecho de pronunciarse públicamente sobre un fallo judicial, al comentar favorablemente una resolución del juzgado de primera instancia. Sin entrar al comentario minucioso de este asunto, tengo que admitir que no encuentro base legal alguna para la adopción de esta actitud que entraña un castigo a un antiguo y cumplido miembro del fuero castrense.

En base a este caso se suscitó una polémica en el seno de la Segunda Comisión del Tercer Congreso de Abogados. Existió unanimidad en condenar la existencia de dispositivos contenidos en cualesquiera de los reglamentos o códigos del país que limiten o restrinjan el libre ejercicio profesional.

Por estos fundamentos es que esta importante ponencia quedó redactada de la siguiente manera: "El Tercer Congreso Nacional de Abogados, teniendo en consideración que el ejercicio de la profesión de Abogado, no puede sufrir limitaciones anticonstitucionales que hagan ineficaz su intervención en la órbita profesional: Solicita la inmediata eliminación de todas las disposiciones que, de cualquier manera, restrinjan su ejercicio y, consecuentemente, que la Federación Nacional de Colegios

de Abogados del Perú, presente los proyectos que derogan todas las disposiciones que se opongan a dicho principio. El artículo 62 de la Constitución vigente garantiza el derecho de reunión. Pero, al mismo tiempo, señala que para el ejercicio de este derecho es preciso una legislación pertinente que lo reglamente, sin la cual no se ha hecho viable, hasta el presente, el ejercicio de esta acción considerada función básica dentro de la Democracia.

"DERECHO DE POLICIA" Y DERECHO

El Congreso de Abogados, al ocuparse de este punto, ha tenido muy presente un caso reciente, planteado por la Central Sindical de Empleados Particulares de Lima ante el Segundo Tribunal Correccional, en recurso de Habeas Corpus, motivado por la negativa de la Autoridad Política de permitir este libre ejercicio.

En esa oportunidad, el personero del Gobierno esgrimió a su favor la tesis del "Derecho de policía", y no obstante las sólidas argumentaciones, basadas en los dispositivos legales correspondientes de la jurisprudencia que existe sobre este punto, y principalmente, invocando la analogía con referencia a otros países en donde la democracia social no es un mero accidente, sino un estado permanente, la Corte se pronunció a favor de la tesis del Gobierno. Consagró a espaldas de la Constitución y del Derecho Internacional Privado un principio antidemocrático de funestas consecuencias. Dio carta de ciudadanía al llamado "derecho de policía" que la estructura estatal cree tener sobre el ciudadano. Así, bajo el amparo de este "derecho" el Gobierno ha impedido manifestaciones, mítines, concentraciones, reuniones y todas las formas de la expresión colectiva. Ha conculcado, pues, el derecho de reunión y ha dado paso a la arbitrariedad en beneficio de los grupos del gobierno.

El Foro nacional ha devuelto al pueblo su derecho pristino, al señalar que "el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, en lugares de uso público o locales privados, se ejercerá sin permiso de la autoridad, siempre que no se altere ni comprometa el orden público". "Las personas naturales o jurídicas que organicen reuniones o desfiles, deberán participarlo con 48 horas de anticipación, PARA LOS EFECTOS DEL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO". "Cualquier lugar de uso público es hábil para el ejercer el derecho de reunión". "La acción de Habeas Corpus que se interponga en defensa del Derecho de Reunión, será resuelta por el Tribunal dentro de las 24 horas de presentado el recurso, bajo responsabilidad".

UNION Y LIBERTAD

Recientemente la prensa continental se ha pronunciado repetidamente sobre la libre disposición y la autodeterminación de los pueblos, en razón de existir, en la actualidad, gobiernos que pretenden atentar contra este principio, consagrado en forma inveterada por todos los pueblos de América. Se ha planteado, con el mayor descaro, la necesidad de acciones colectivas de unas naciones contra otras, en aplicación forzada o equívoca de ciertas normas de procedimiento internacional. El Congreso ha salido a cerrar el paso a este neofascismo. Por todo ello, existe la urgencia de que el principio de libre disposición o de autodeterminación sea robustecido, especialmente, con el fin de eliminar el colonialismo en América, para lo cual es preciso que los Estados desarrollen una política anticolonialista, que se traduzca en hechos positivos y no se quede en meras declaraciones, comprometiéndose así a las Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos, logrando que dichos organismos mantengan en forma permanente y ágil una vigilancia sobre las zonas que aún son materia de esta situación en el hemisferio y el mundo.

La única vía posible para acabar con la dependencia internacional se halla en la Unión de los Estados Latino Americanos, para que opongan a las grandes potencias un sólido bloque político y económico que les impida someterlos; por consiguiente, corresponde agruparse a estos Estados, ya unidos por una común tradición y cultura, para su total liberación y propiciar, al mismo tiempo, que la próxima Conferencia Interamericana, reafirme expresamente el principio de autodeterminación, por lo demás ya contenido en la Carta de las Naciones Unidas.

En estos términos se redactaron las declaraciones que representan el pensamiento de los hombres del foro del Perú, quienes así expresan el anhelo de que se adopten las medidas conducentes a su realización, de acuerdo con la vocación libertaria de nuestra patria.

(PROXIMO ARTICULO: DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO).

Comentarios de ALBERTO RUIZ ELDREDGE

La ESTRUCTURA de la VIOLENCIA



La REVOLUCION PARA LA PATRIA LIBRE debe cambiar, antes que todo, el sistema de violencia que impera en el país. ¿Cómo se puede llamar, si no violencia, a la supresión de los gobiernos locales que la Constitución manda? ¿No es violar la ley nombrar los municipios por las autoridades de gobierno, en lugar que los elija el pueblo? ¿No es fuerza ciega y destructora permitir que millones de peruanos vivan en la miseria, la enfermedad y la incultura? ¿No constituye verdadero robo que nuestro petróleo sea usurpado por un monopolio, con la complicidad de los gobernantes? ¿Por qué se priva,

de hecho, a los campesinos de su facultad de elegir y votar, bajo pretexto de analfabetismo? ¿Por qué se mata a los trabajadores y a los estudiantes, inclusive en la plaza pública?

Todo esto es violencia, la peor violencia, organizada desde arriba para oprimir al pueblo, explotarlo y aprovechar toda la riqueza nacional en beneficio de unos pocos: la oligarquía y el colonialismo al servicio de Wall Street.

A esto se agrega la inmoralidad, la corrupción, los contratos lesivos al Perú y el entreguismo de todas sus riquezas, utilizándose la fuerza bruta cuando surge la protesta popular.

Hay pues, actualmente, un Estado totalitario que manejan, centralistamente, unos cuantos grupos limeños de la plutocracia, sirvientes del imperialismo extranjero. Manejan los negocios públicos en su beneficio; acaparan las riquezas del petróleo, de las minas, de la agricultura, de la industria; explotan a los trabajadores y, en especial al campesino; y, a través de la Banca, que dominan, acosan al pequeño industrial, al modesto agricultor, a la empresa que nace por iniciativa auténtica de algún técnico o productor creador. A éstos, la Banca los exprime, matando o limitando su iniciativa.

Toda esta estructura de violencia se agudiza cuando hay en perspectiva trances políticos, las elecciones por ejemplo. Como ha surgido en el Perú una nueva corriente política, renovadora, de izquierda, nacionalista, que busca una auténtica sociedad libre, socialista y humana; como ha surgido, incontenible, el MOVIMIENTO SOCIAL PROGRESISTA, proclamando desde su primer manifiesto de 1955, antes que nadie, el cambio de las estructuras socio-económicas, la plutocracia opone a esa lucha noble sus calumnias y la fuerza bruta. Y cercano el momento electoral, ha creado la ley de represión, ha limitado el derecho de reunión, ha dictado un estatuto electoral para el fraude, ha vulnerado la libertad sindical, ha tratado, primero, de requisar "LIBERTAD" (en abril de 1961) y de enjuiciar, luego, a sus editores por supuesto "desacato", juicio que mantiene hasta ahora ante la Corte Suprema, pese al rechazo enérgico de la opinión pública y de la prensa continental.

Pero no le basta esto a la plutocracia. Y es por boca de su Mariscal, el Premier Beltrán, que desata la "guerra a muerte". "Guerra a muerte" ha proclamado Beltrán en el Cuzco, en Lima, en sus diarios y pasquines. Y no bien llega la primera ocasión, cae muerto por las balas el joven estudiante-obrero Juan García Collantes, última víctima de la oligarquía violenta y brutal.

La REVOLUCION PARA LA PATRIA LIBRE habrá pues de poner término a esa violencia. Porque la Revolución representa el orden auténtico, contra la anarquía económica actual; Revolución significa justicia, contra la explotación y la servidumbre social; Revolución es nacionalismo, para defender las riquezas como el petróleo y para recuperar la dignidad nacional, expuestas por la pésima política internacional de los oligarcas. El social progresismo pondrá fin a la pobreza actual, a la corrupción de los poderosos que abusan del poder y al entreguismo con que manejan al país.

Y, ante todo, la PATRIA LIBRE pondrá fin al caos violento y brutal que ahora impone la oligarquía al pueblo.

EL ARTE DE BUSCAR TITERES Y TRAIADORES

—¿Cómo actúa la CIA para forzar a un gobierno extranjero a romper sus relaciones con Cuba? He aquí la respuesta:

1.—Comienza a establecer contactos con el personal de la Embajada cubana. Ellos saben bien que una parte de ese personal se mantiene —por generosidad de la Revolución cubana— desde tiempos de la tiranía. Otros, fueron nombrados precipitadamente en los primeros meses de la Revolución.

2.—Los agentes de Washington les ofrecen dólares, los aseguran en cargos de organismos internacionales que sirven a sus intereses.

3.—El pretexto de su traición viene acompañado de una patraña; el traidor debe denunciar que en la Embajada se hace propaganda comunista, que se establecen contactos con agentes provocadores de "subvertir el orden" en el país.



4.—Resuelto ya el expediente de traidor, mediante la paga, se denuncia al gobierno las peligrosas actividades de la misión diplomática de Cuba.

5.—El Gobierno —que siempre es un gobierno títere, acostumbrado a decir a todo "yes"— estima la peligrosidad de la representación diplomática cubana y decide romper relaciones con Cuba.

Así, en cinco pasos, la CIA completa la

agresión. Así ocurrió con los gobiernos de Guatemala, Costa Rica, Perú, cuyos gobiernos sirven al Departamento de Estado yanqui.

Esa es la maniobra que trataron vanamente de consumir en la Argentina.

Esa es la maniobra que han comenzado a desarrollar en Manila, Filipinas.

"FONDO DE CULTURA ECONOMICA"

EN LIMA.

Hoy martes, a las 7 p.m., se inaugura en Lima, en el edificio Lexington del Jirón Apurímac 337, la agencia en nuestro país de la más importante editorial latinoamericana: el "Fondo de Cultura



Económica" de México. Es un verdadero motivo de regocijo que este sello, cuyo catálogo admite libros de todas las tendencias, especialmente de asuntos sociales y económicos, establezca una sede aquí, en donde tanta falta hace una mayor, más sana e independiente información acerca de las grandes transformaciones que ocurren actualmente en el mundo. Muchas veces "LIBERTAD" ha acudido a "La Gaceta" —órgano del "Fondo de Cultura Económica"— para, hurtándoselos, divulgar entre sus lectores algunos fragmentos de textos valiosos en torno a nuestro continente. Y siente, en consecuencia, una deuda de gratitud con la gran institución mexicana.

DESDE 1962, ¡PATRIA LIBRE!

EL PERU Y AMERICA EN LA OEA

Los "Chulillos" Apaleados y... Contentos

Los episodios de la torpe actitud de la delegación del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA) parecen los cuadros de una historieta cómica o de un "cartoon" de Walt Disney. Los cuadros nos muestran a la Cancillería (al lacteo y glorioso doctor Alvarado Garrido) iniciando entusiasta una jugada contra Cuba, recogiendo el rabo entre las piernas al modo del gato escaldado después, y por último recogiendo, empuñecido, en el último rincón de la casa. Tom, el fanfarrón felino, fue corrido por el pequeño Jerry, entre las carcajadas del público. He aquí el papel que cumple el país en manos del trío Prado-Beltrán-Alvarado que conduce nuestra política internacional.

UN REPROCHE QUE DA EN LA CARA

"LIBERTAD" ha llamado con justicia a la diligencia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú "chulillaje". Es lo que nuestra historia ha registrado como "felipillismo", en infame recuerdo del quechua que sirvió de primer intérprete al conquistador español, y es lo que los mexicanos denominan "malinchismo", en triste memoria de otra entrega, la de la india Malinche que compartió el lecho con Hernán Cortés, asesino y usurpador de su pueblo y su patria respectivamente. El "chulillaje" será un buen negocio para los propósitos —a fin de cuenta mercantiles— de los pro-imperialistas, pero presenta al Perú —a esa unidad de pueblo e historia que es el Perú, cuyo prestigio se pone en el tapete en cada acto de sus gobernantes— en una situación subordinada que no se complace con su gloria pasada, con su condición de país receptor de la política unida latinoamericana. Un periodista uruguayo escribió, a propósito del entreguismo de Beltrán en Punta del Este, donde el "chulillaje" se hizo más descarado y cínico que nunca, que era inconcebible para cualquier hombre de este continente que la sede de la historia sudamericana, es decir, la patria peruana, cumpliera en la cita del CIES el mismo papel que países sin antecedentes históricos. Este reproche nos da en la cara a todos los peruanos.



¿Qué? ¿Al canasto muestra propuesta?

NO MAS BOMBAS,

NO MAS ARMAS

Desde estas páginas el Movimiento Social Progresista levantó su voz de alarma ante la reinvención de las detonaciones atómicas. Ahora, con motivo de la explosión de la bomba de 50 megatonas anunciada por la URSS, repetimos nuestro llamado, que es el de todos los hombres conscientes del mundo: la energía atómica debe reservarse para el desarrollo pacífico de la humanidad no debe ser más una amenaza, no debe ser más el siniestro heraldo de la guerra total que barrerá con el hombre.

Repudiamos no sólo la poderosa arma soviética, sino todas las bombas cualesquiera sean sus megatonas. Repudiamos la carrera armamentista de las grandes potencias, el doble crimen que implica como disposición a la matanza y como injustificable dispendio de recursos que una gran parte de la humanidad reclama para aliviar su miseria.

Pero nuestro repudio no es únicamente para esta medida del Gobierno Ruso. Es también para la permanente actitud de desafío del Gobierno Norteamericano, para su afán armamentista en defensa de los intereses privados y sus grandes empresas, para el cerco amenazante con que rodea a los pueblos socialistas, para el contingente de armas con que repleta a Alemania.

Al dejar aquí nuestra palabra de protesta afirmamos que la causa de la humanidad está por encima de las divergencias políticas y de las divergencias doctrinarias, muy por encima de la pugna entre las grandes potencias mundiales y las sucias maniobras de los imperialistas.

PERO QUEDO CONTENTO

El caso del "chulillaje" en la OEA ha tenido una secuencia curiosa: el señor don Juan Bautista de Lavallo pidió una reunión de la organización interamericana para convocar una reunión de cancilleres para invocar el Tratado de Defensa de Río de Janeiro contra Cuba, a la cual sólo aludió con sibilino entredientes de inquisidor. La OEA quitó el cuerpo al "chulillaje", y hubo países —entre ellos Chile, cuyo comercio exterior con Cuba ha aumentado considerablemente en los últimos tiempos, aunque está gobernado por la derecha— que rechazaron de plano la propuesta del Perú. El Canciller Alvarado y el señor De Lavallo no habían terminado de asombrarse cuando se veían obligados a proponer, haciendo la aclaración pública indispensable, el nombramiento de una Comisión Investigadora que visitara Cuba. La cosa tampoco prosperó, por razones obvias: Cuba está en la OEA, Cuba puede ser libremente visitada, Cuba no oculta nada. El último episodio ha sido el envío de la propuesta peruana a la Comisión General, especie de pudridero universal. El Canciller corrió entonces a aclarar que ese era el procedimiento acostumbrado, pese a que la iniciativa se lanzó por otro camino. El "chulillaje" pecó de una falla complementaria: no conocer el camino procesal. Cualquiera que sea el resultado de la derivación del acto peruano, no hay duda que el "chulillo" resultó apaleado, y quedó contento.

LA MADRE DEL CORDERO

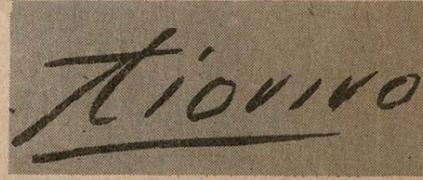
La razón de este siniestro contento no es el masoquismo propio de ciertos ánimos enfermizos y resentidos. Es que hubo un triunfo. ¿Cuál?, se preguntará el lector. Un vocero de la OEA dijo que la solicitud del señor De Lavallo frustraba una gestión de la cancillería colombiana con respecto a Cuba, sin afirmar de qué se trataba. Se supone, sin embargo, que Colombia intenta una conciliación con el régimen de La Habana en base a conversaciones habidas entre el ex-canciller Turbay y Fidel Castro, con ocasión del secuestro de un avión de itinerario por un argelino aventurero. Se procurará, en dicha intervención, poner fin, mediante un pacto, a la tensión de Estados Unidos y la patria de Martí. Esto alarmaba a los "trusts" norteamericanos —incluida la Standard Oil, matriz de la International Petroleum Co.—, a los grupos reacciona-



A sus órdenes, Mister. ¡Yanquis, sí; Cuba, no!

rios y oligárquicos de América Latina, a los contrarrevolucionarios cubanos (Miró Cardona and company), a toda la mugre imperialista y plutocrática. Necesitaban estos enemigos de Fidel Castro y su revolución impedir el éxito de los buenos oficios colombianos. Buscaron, como de costumbre, al "chulillo". Y el "chulillo" cumplió según su habilidad en interrumpir la gestión pacifista interponiendo su gestión agresiva. Tal es, a juicio de muchos observadores, la madre del cordero.

Que los señores del gobierno —Prado, Beltrán, Apra, Alvarado, De Lavallo, etc.— quieran ser mandaderos, felipillos, malinches o lo que les venga en gana, está bien, en el nivel personal. No como representantes del Perú. La historia puede dejarlos a ellos en ridículo, personalmente, pero no a la patria, por cuya independencia y honor tantos héroes han derramado su sangre. Que Tom, el gato, sea caricaturizado mientras tenga la cara de fulano o sutano, no la del Perú. Lo contrario es una forma de la traición.



El diario "El Deber" de Arequipa, se lee muy poco porque su director Eduardo Indacochea Zaruag, lo ha convertido en una sucursal de "La Prensa". El diario de Beltrán, constantemente reproduce las calumnias de Indacochea Zaruag, en especial las que vertió contra los abogados progresistas con motivo del III Congreso Nacional de Abogados. Pues bien, este Indacochea Zaruag, director de "El Deber", está con instrucción abierta por un juez del Crimen de Lima, por prevaricato, apropiación ilícita y falsificación de documentos. Culpable o no culpable? Es cosa que lo verán los Tribunales; pero la instrucción criminal existe.

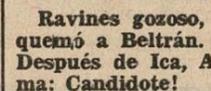
El Senador de Acción Popular Miguel Dammert Muelle defendió en su Cámara a las Compañías de Cemento de los Prado. Pidió que las liberaran de impuestos. ¿Todavía más? ¿Qué pasa en Acción Popular? Otro lazo más con la plutocracia?

Recuerda ciudadano "los caballos de los bárbaros Atilas". O lo que es lo mismo: los periodistas de Beltrán, quienes pidieron expulsión de colegios para los hijos de los social progresistas. Y esos hunos quieren gobernar con Beltrán. ¡No pasarán!

Los matones a sueldos; los que abusando de la autoridad agreden a mujeres, niños, transeuntes y manifestantes; los que con instrumentos contundentes que la ley les da para cuidar al ciudadano, lo golpean; y los que matan deben recordar que los delitos no prescriben sino en muchos años. Y que en 1962 habrán de responder ante los legítimos y libres poderes del Estado. Autoridad no quiere decir impunidad.

Ravines gozoso, porque ya utilizó y quemó a Beltrán. ¿Beltrán candidato? Después de Ica, Ayacucho, Cuzco, Lima: Candidote!

Mariano Prado llegó de Roma. Llegó a Roma Manuel Cisneros. Enrique Ayulo Pardo anduvo en la capital de Italia. Todos los caminos plutocráticos llevan a Roma. Pero no a la Roma Eterna, sino a la del inefable Víctor Raúl, puesto hoy al servicio de todos los Bancos y de los yanquis millonarios.



del inefable Víctor Raúl, puesto hoy al servicio de todos los Bancos y de los yanquis millonarios.

GOBIERNO Y OLIGARQUIA desprestigian al PERU en la OEA

Los siguientes hechos, objetivamente expuestos, demuestran cómo el entreguismo plutocrático del oficialismo peruano —no del Perú— atenta internacionalmente contra los intereses nacionales:

- El Premier Beltrán ataca al Presidente brasilero Goulart y calumnia al Vice-Presidente boliviano Lechin.
- Tiene lugar el incidente en Caracas y un diplomático nuestro es acusado de negociar con los perezjimenistas.
- El Presidente Prado ofrece el territorio nacional, como sede de un "gobierno" contrarrevolucionario cubano en el exilio. Este ofrecimiento es rechazado, inclusive por los EE. UU. cuando un funcionario del departamento de Estado yanqui declara que no aceptarán un gobierno en su territorio, por respeto a la soberanía y dignidad de la Nación. Lo que quiere decir que el ofrecimiento del oficialismo peruano atenta, a los propios ojos de EE. UU., contra nuestra soberanía y dignidad.

- El Embajador Juan Bautista de Lavallo, siguiendo ciegamente órdenes de la Cancillería, pide que la OEA concierte una reunión de Cancilleres. Por el vacío en que cayó tal solicitud, se la modifica por el nombramiento de una llamada "comisión investigadora". Este pedido es rechazado por Méjico, Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Honduras. Y el uruguayo llega a decir que es una solicitud inoportuna. Sin embargo, ni Juan Bautista, ni Alvarado Garrido ni Beltrán, tienen el decoro de renunciar ante tan rotundo fracaso internacional, que movería a risa sino fuera indignante para los peruanos.
- Para rematar todo esto, se cierra el pabellón de Checoslovaquia porque lleva el nombre de República Socialista, que es el nombre oficial de ese país; y es aceptado así en todas las Ferias del mundo, inclusive de EE. UU.
- Todo este ridículo no debe sufrirlo el Perú. Es indispensable que el Canciller y el Premier y el Embajador en la OEA, asuman el daño que han producido a la Nación con su torpe política y renuncien en el día.

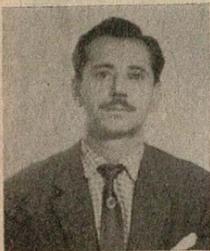
CONTAD COMO ES CUBA, HERMANOS DE AMERICA

"A los pueblos hermanos de América, id a contarles lo que es Cuba, id a rebatir las mentiras que se escriben contra esta tierra generosa y noble; ir a decirles que este pueblo no está aquí porque siga a nadie que este pueblo por razones muy profundas, que este pueblo está aquí porque en la vida del Gobierno Revolucionario hemos sabido cumplir con el pueblo, y el pueblo es leal con los que son leales con él, y el pueblo tiene fe en los que tienen fe en él".

FIDEL CASTRO.

LA CTP, EL APRA Y LA HUELGA MAGISTERIAL

por GUILLERMO SHEEN LAZO



La postergación del justo reclamo del magisterio por el gobierno —durante más de cuatro años—, el engaño de que se hizo víctimas a los maestros del año pasado, la deliberada prolongación de la huelga por el Ministerio de Educación —casi un mes— y la traición de la directiva de la CTP al no decretar el paro acordado el año pasado, tenían que llevar, como en efecto llevaron, a incidentes graves con su doloroso saldo de víctimas.

La muerte del obrero-estudiante Juan García Collantes —un "vil y cobarde asesinato" más de la "convivencia"— ha sido pues, el resultado de la política del gobierno Prado-Beltrán de responder cobal a las legítimas demandas de los trabajadores, en este caso de los maestros, y de intentar quebrar su huelga haciéndola durar y aislándola en complicidad manifiesta con la dirección de la CTP y del Apra.

LA CTP TIENE UNA RESPONSABILIDAD

En esta prolongación y aislamiento de la huelga magisterial, la directiva de la CTP tiene una responsabilidad gravísima. En efecto, si la Confederación de Trabajadores hubiese cumplido el compromiso de honor que asumió el año pasado, sin evadirse en leguleyadas y pretextos absurdos, respaldando al Magisterio con un Paro General Nacional, el conflicto de los maestros se hubiese resuelto a tiempo y no se habría producido el crimen de la Plaza Bolívar.

Sabroso y su camarilla han traicionado la huelga de la FENEP, pura y exclusivamente por móviles politiqueros, ajenos a los intereses de los trabajadores. No ha querido decretar un Paro General en apoyo de los maestros para no romper la "convivencia" del Partido Aprista con el gobierno. O sea que, para defender y conservar los puestos públicos de los dirigentes apristas —como por ejemplo el fabuloso sueldo de Manuel Seoane como Embajador en Chile— y sus ubicaciones en el próximo parlamento de 1962, Sabroso ha sacrificado a cincuenta mil maestros en sus justas e indiscutibles demandas.

Todo el mundo sabe que la "convivencia" no es otra cosa que el acomodo de los líderes del APRA en la administración pública y en las cámaras. A cambio de las migajas que la oligarquía les da a roer, los dirigentes del APRA —especialmente los burócratas sindicales— abandonan y traicionan las huelgas, para facilitar así que el gobierno las derrote.

LIBERTAD... PARA LOS SOCIOS

La "convivencia" no es ninguna garantía para las libertades democráticas, pues no cabe hablar de un régimen democrático cuando el gobierno ha masacrado a 62 personas en cinco años, cuando hay presos políticos con meses de carcelaria (Raúl Acosta y Luis de la Puente), cuando el derecho de reunión está restringido y cuando sobre la oposición pende la espada de Damocles de la ley de represión.

¡Claro que existe libertad para los partidos y los amigos del gobierno (incluso los jerarcas del Apra), pero eso no tiene nada de raro! Sin embargo, incluso los apristas de base son apaleados y apresados cuando por descuido del comando "conviviente" salen a las calles a reclamar algo justo.

Los cubanos
deben triunfar
o lo perderemos todo,
hasta la esperanza.
Jean-Paul Sartre

LAS PROVINCIAS CLAMAN



● ICA. Los pequeños agricultores que laboran en los diferentes sembríos del departamento, esperan que el ingeniero de la comisión técnica y administración de las aguas de temporada, o las de las lagunas de Choclococha y Orococha, contemplan con detenimiento la reglamentación de las concesiones de agua para el riego de los sembríos. Al proceder a la modificación del indicado reglamento, es necesario que se tome en consideración el "aprovechamiento de las grandes profundidades de los pozos", según afirma un vocero de los reglamentos.

● CANTA. Con bastante desagrado y consiguiente muestra de preocupación, el pueblo canteño viene contemplando la movilización que realizan en estos últimos días los apropiadistas con la finalidad de apoderarse del Concejo Municipal de Canta. El recelo del pueblo canteño se funda esencialmente en la triste experiencia que dejaron los convivientes a su paso por el Concejo Provincial. Las actuales autoridades edilicias, a cuya cabeza se encuentra don Modesto Icochea, han dado muestra de honestidad, independencia de criterio y capacidad en las diversas actividades emprendidas. De ahí que el pueblo les ofrezca el respaldo más amplio y el apoyo más decidido. A ellos se debe, nos dice nuestro informante la construcción del Palacio Municipal, así como una serie de obras de utilidad pública. El despotismo, la incapacidad y el repudio del pueblo canteño a los convivientes aun queda en la memoria. Se espera que el Gobierno no trate de imponer autoridades indignas y respete la decisión del pueblo canteño.

● PACARAN. Utilizando materias tóxicas, como barbasco y carburo, para la pesca de camarones, fueron encontrados en forma infraganti un grupo de pescadores inescrupulosos en los principales ríos de Cañete. Quienes fueron testigos presenciales de este delito tipificado en nuestro código penal, comprobaron con sorpresa mayúscula que los mencionados pescadores, sin ser del lugar, contaban con carnet y con la autorización respectiva para esta labor. Este fenómeno que no es raro en nuestra Patria, puesto que aún se practica en los ríos de la selva, trae como consecuencia el exterminio de determinadas especies ictiológicas y la desaparición por un tiempo considerable de las especies más requeridas. Esta ilícita práctica se realiza principalmente en los ríos de Pacarán y Zúñiga, donde el control policial brilla por su ausencia. El pueblo de Cañete exige de las autoridades un mayor control.

● TEMBLADERA.—El pueblo de Tembladera ve con mucho desagrado que las autoridades gubernamentales no hayan cumplido hasta la fecha con el ofrecimiento que hicieron de construir en ese pueblo un Colegio de Enseñanza Secundaria. Ha transcurrido tanto tiempo del ofrecimiento y sin embargo no se ha concretizado aun en realidad, este caro anhelo de los estudiantes y padres de familia en general. El proyecto que fuera presentado al Congreso con esa finalidad, duerme el sueño de los justos. Mientras tanto los colegiales de Tembladera que anhelan ampliar sus horizontes culturales tienen que viajar a diferentes lugares. Quedando simplemente con estudio primario el que por sus escasos medios económicos no puede moverse del lugar.

La... piztinta! por KIS-PE



Se tragan, pero... ¿se pasan?

COLUMNA SINDICAL

TRABAJADORES EN HOTELES CONDENAN AL GOBIERNO

La Federación Nacional de Trabajadores en Hoteles y Ramos Similares del Perú ha condenado enérgicamente la brutal represión policial del actual régimen y que ha tenido como culminación la muerte del estudiante-obrero Juan García Collantes. Expresa que no es éste el único caso en que frente a las justas demandas populares, el Gobierno ha respondido con balas y bombas sin importar la vida de los estudiantes, trabajadores o maestros. La Federación manifiesta que desde el primer momento estuvo al lado de los maestros en huelga, por considerar que su reclamación es justa, y pidió a la CTP que diera un plazo de huelga, plazo que ha sido diferido en varias oportunidades "y que ahora con la suspensión de garantías seguramente ya no se producirá y quedará como una maniobra típica de los elementos anticlasistas, que amparados en las disposiciones del Gobierno, han boicoteado el apoyo decidido de los trabajadores".

Termina manifestando que, al igual que los maestros, ellos tienen pendiente de solución un pliego de reclamos, donde exigen un salario mínimo que esté de acuerdo con sus necesidades. El pliego fue presentado hace un año y aún no resuelve nada el Ministerio de Trabajo.

CONFEDERACION CAMPESINA APOYA A LOS MAESTROS

La Confederación Campesina del Perú, que preside Juan Córdova Pérez, emitió un comunicado de apoyo a los maestros en su justa huelga por alcanzar mejores remuneraciones compatibles con la elevada función que desempeñan; e hizo un llamado a todas sus bases para que alienten esta lucha de los maestros, siguiendo el ejemplo de la gloriosa Federación Departamental de Campesinos del Cuzco.

Denuncia asimismo la criminal campaña emprendida por los grandes latifundistas algodoneros con la finalidad de destruir a la Federación Provincial de Braceros de Chancay, pues desde que se produjo la masacre de campesinos en Torre Blanca con el consiguiente apresamiento de 40 dirigentes, vienen produciéndose diversos atropellos en forma sistemática, como el despedido de 37 obreros del fundo Sarape, del Sindicato de Humaya, de la Hacienda Boza y de Laure Calera Norte. Pide por ello a las bases respectivas, que no se dejen sorprender por la provocación que parte de la Sociedad Nacional Agraria, y se mantengan unidas como un solo hombre para luchar por sus justas reivindicaciones.

En comunicado posterior, que nos remite, la Confederación Campesina del Perú elevó su más enérgica protesta por la muerte del estudiante Juan García Collantes a manos de la policía del régimen, y lo declara mártir de las luchas populares. Protesta igualmente por la detención del doctor Angel Castro Lavarello

Libertad de Opinión

Francisco Arrese R., Lima.—Este lector pide por nuestro intermedio que el Ministerio de Educación dé a conocer lo que producirá anualmente en soles el impuesto a los cigarrillos y el empleo que demandará para el pago al Magisterio Nacional, "y no resulte como en la mayoría de los casos que el citado impuesto vaya a parar en su mayor parte a la nunca saciada voracidad de los que dicen gobernar el país".

Asociación de Periodistas Escolares del Perú, Lima.—Nos hace saber la entidad en mención que del 23 al 28 de octubre se ha realizado la Primera Convención de Periodistas Escolares del Perú en el Colegio de Guadalupe, habiendo abordado importantes asuntos para la mayor difusión del periodismo escolar y para forjar "el verdadero pensamiento de la juventud peruana, juventud que libre de prejuicios e intereses bastardos desea una verdadera transformación de nuestra patria", según nos expresa su Comisión Organizadora.

Centro Unión Progresista Pomacocha, Lima.—Esta entidad representativa de los hijos de Pomacocha en Lima se dirige a nuestro Semanario ("que siempre ha estado al lado de los humildes luchando codo a codo en todo lugar por los fundamentales derechos del pueblo") para que informemos sobre la trágica situación de los campesinos de la hacienda Pomacocha. Al respecto, publicaremos una nota.

M. Oscar Villena, Cuzco.—Gracias por la colaboración que nos ofrece. En la misma tarea estamos empeñados nosotros: decir la verdad y sólo la verdad al pueblo contra quienes han confundido la libertad de expresión con libertad para mentir.

Martín Pantoja Changanquí, Lima.—Agradecemos sus conceptos favorables a nuestro Semanario ("tribuna popular de las reivindicaciones") y en cuanto a sus interrogantes sobre el Socialismo Humanista y la actitud del MSP ante la posible unidad de la Izquierda Revolucionaria, le respondemos que en las ediciones que siguen encontrará usted artículos al respecto.

Rosa Jordán Torres, Huacho.—Nos felicitamos de que Ud. coincida con nuestros planteamientos para "la llegada del pueblo al poder, desbaratando a los politiqueros entreguistas; la oligarquía local y el imperialismo yanqui". No tenga Ud. ningún temor: la Izquierda Revolucionaria estará unida en las próximas elecciones para destruir la arrolladora y millonaria campaña pro-imperialista de quienes siempre han detentado el poder. Juvenal Neptalí León I., Ayacucho. —

Muy interesante su información sobre la forma como repudió el pueblo ayacucho al Premier Beltrán en su reciente jira electoral. No podía ser de otra manera dados los antecedentes del oscuro golpista de Montalván. Sobre la información que dio "La Prensa" al respecto, consignando aquí su protesta por lo "monstruoso y falso" de las afirmaciones del diario beltranista, que dijo que Beltrán fue recibido sin gesto alguno de hostilidad o discrepancia. Sugiere al señor Salazar Larraín —y en esto estamos de acuerdo— que se matricule en el Instituto de Adultos de la Universidad de Huamanga donde están enseñando a leer, contar y escribir y para que no diga que fueron 40 sino todo el pueblo ayacucho el que expresó su repudio al Ministro melonero.

Tomás O. Pachas Alvarez, Lima.—Consignamos su viril protesta por la negativa de "La Prensa" a publicar una nota sobre una alocución radial que encara el problema hospitalario en nuestra selva y que mereció el desaire del Director interino de ese diario, quien llegó a decir que por orden de "Don Pedro" toda publicación de esa índole tenía un precio de no menos de 300 soles por una sola vez. En "El Comercio" la nota salió publicada a dos columnas. En cuanto a su consulta, le hacemos saber que el local central del MSP (Chincha 243) atiende diariamente de 10 a.m. a 1 p.m. y de 5 p.m. a 10 p.m. a sus afiliados y simpatizantes.

Nunca he visto
un acontecimiento
de importancia
tan mal entendido,
tan maltratado
y tan deformado
como la Revolución Cubana.
Herbert Mathews
"New York Times"

PLANES YANQUIS CONTRA CUBA

La Habana, Esp.—El mundo acaba de ser advertido de una nueva maniobra del imperialismo yanqui para agredirnos nuevamente. El Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Olivares reveló los planes del gobierno norteamericano ante el cuerpo diplomático acreditado en Cuba. El Canciller Raúl Roa denunció ante la Organización de las Naciones Unidas, con la misma energía y resolución, los propósitos intervencionistas yanquis. En el seno de la OEA lo hizo el Embajador cubano Carlos Lechuga. No es la primera vez que Cuba hace semejante denuncia. Semanas antes de la invasión de Playa Girón el gobierno Revolucionario acusó a los Estados Unidos de estar traguando una invasión a Cuba. Kennedy se apresuró a decir que las denuncias cubanas no tenían fundamento y en igual sentido se expresaron el Secretario de Estado Dean Rusk y el representante norteamericano ante las Naciones Unidas, Adlai Stevenson. Los tres quedaron días después como solemnes mentirosos e indignos de figurar en organismos internacionales como representantes de una nación. El imperialismo cometió el pasado mes de abril un acto de piratería internacional y el propio Kennedy tuvo que reconocer, ante la magnitud de los hechos, que él había sido el organizador de la invasión. La historia de las relaciones internacionales no conoce cinismo y desprecio mayor hacia la opinión pública mundial. Los imperialistas vuelven ahora a las andadas. Con un canallesco menosprecio de los principios que rigen el comportamiento de las naciones, de los tratados y el derecho internacionales y de la paz y la tranquilidad de la humanidad, los responsables de Playa Girón, urden nuevas agresiones contra el pueblo cubano. El imperialismo yanqui planifica un Playa Girón multiplicado y con ese propósito recurre a los servicios de sus títeres en América para montar la nueva agresión. Los Embajadores yanquis en América recorren el Continente tratando de aislar a Cuba, falsificando documentos, sobornando conciencias, comprando mercenarios. Un vocero yanqui, Lincoln White, ha dicho que "no tienen fundamento" las nuevas denuncias cubanas.

El mundo, por supuesto, no puede creer al que miente en nombre del que lo hizo también hace algunos meses en una forma tan descarada. El mundo ya está avisado. Los cubanos están dispuestos y preparados para otro Playa Girón, o para cien más, porque su lucha —y esto parece olvidarlo deliberadamente el imperialismo yanqui— está planteada en términos absolutos: ¡PATRIA O MUERTE! ¡VENCEREMOS!

SE INFORMA AL CUERPO DIPLOMATICO

Ante los jefes de misiones acreditadas en Cuba y la prensa nacional y extranjera, convocados con carácter urgente, el Ministro Interino de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Olivares, denunció los nuevos planes agresivos que desarrolla el imperialismo yanqui contra nuestro país, contando con la actitud sumisa de varios gobiernos latinoamericanos.

Los pormenores de la maniobra basada en falsos documentos supuestamente sustraídos de la sede diplomática cubana en Argentina fueron detallados por el Canciller interino, quien señaló que "las embajadas de los Estados Unidos son verdaderos centros donde se conciben planes que tienden a agredir a nuestro país".

Recalcó sus palabras expresando que toda esta farsa de los documentos forma parte de un "plan mucho más peligroso", que indican "el hecho cierto de que se está preparando la consumación de una nueva agresión de mayores proporciones que la de abril último".

"Nuestra mejor defensa consiste en el buen aprecio que los gobiernos con los cuales mantenemos relaciones tienen de nuestra conducta".

Seguidamente aseguró que "el problema de los documentos y toda la farsa forma parte de todo un plan mucho más abarcador y peligroso" y que "entendemos que lo trascendente y lo más urgente es dejar bien esclarecido del amplio dominio de la opinión pública mundial y de los gobiernos el hecho cierto de que se está preparando la consumación de una nueva agresión, de mayores proporciones que la de abril último".

"Esta ocasión es propicia —agregó— para reiterar nuestra denuncia ante todo el mundo y en ello va nuestro encarecido ruego a los miembros del Cuerpo Diplomático de que trasladen a sus respectivos gobiernos esta denuncia".

Reiteró la "firme determinación de nuestro pueblo de hacer valer sus derechos en todos los campos" y emplazó: ¡Qué demuestre el gobierno de los Estados Unidos si es cierta o no la existencia de campamentos militares con hombres de distintos países y adiestrados por la Agencia Central de Inteligencia norteamericana!".

Finalmente, declaró que nuestro pueblo es amante de la paz y desea vivir en paz, nuestro pueblo está entregado a la tarea de la edificación de una Patria Nueva y desea que se le permita la realización de su destino y nuestro pueblo sólo practica la guerra defensiva, a lo cual no podemos renunciar jamás".

Por último, indicó sobre mapas los lugares donde se encuentran instalados algunos de los campamentos militares en que se entrenan los enemigos del pueblo cubano, bajo la dirección de la CIA, para su nueva agresión contra Cuba.

Estos lugares son: En los Estados Unidos: West Palm Beach, Pompano Beach, Fort Lauderdale, Hollywood, Opalooka, Hialeah, Momstead, Tavernier, Isla Morada, Cayo Largo, Cayo Maraton, Big Pine, Cayo Hueso, San Petersburg, Sarasota, Dry Tortugas, Fort-Worth, Norfolk, Fort Fragg y New Orleans.

En América Latina: Base Naval de Guantánamo (Cuba), Calderas (República Dominicana), Vieques (Puerto Rico), Puerto Barrios (Guatemala), Trax (Guatemala), Retalhuleu (Guatemala), Puerto Cabezas (Nicaragua), Bluefields (Nicaragua) y Zona del Canal (Panamá).

DENUNCIA DE CUBA EN LA OEA

El "plan que actualmente está en desarrollo por parte del gobierno de los Estados Unidos para provocar la ruptura de relaciones diplomáticas de algunos países americanos con Cuba", fue denunciado hoy ante la Organización de Estados Americanos "OEA", por el Embajador cubano ante ese organismo, Carlos Lechuga, en "prevención de los acontecimientos que puedan ocurrir".

El Embajador Lechuga, en una carta dirigida al Secretario General de la Oea, José A. Mora, dice textualmente:

"Señor Secretario General: Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de llamar su atención, así como la de los miembros del Consejo de la organización de Estados Americanos, sobre el plan que actualmente está en desarrollo por parte del gobierno de los Estados Unidos para provocar la ruptura de relaciones diplomáticas de algunos países americanos con Cuba".

"Este plan, que en meses anteriores tuvo su expresión en la agresión económica contra mi país, al violar el gobierno de los Estados Unidos los artículos XV y XVI de la Carta de Bogotá y que posteriormente, como ustedes saben, en el mes de abril, culminó con la invasión de nuestro territorio por parte de fuerzas pagadas, adiestradas y armadas por la Agencia Central de Inteligencia, cometiendo un acto de agresión militar en violación flagrante del principio de no intervención, ha adoptado un nuevo giro táctico con la falsificación de documentos orientados a provocar una crisis de relaciones con el Gobierno Revolucionario de Cuba, para aislarlo y preparar así el camino que llevará a una nueva agresión".

"Aunque esta Delegación no duda de que tanto Vuestra Excelencia como los representantes ante el Consejo conocen de las maquinaciones del gobierno de los Estados Unidos, por ser ello evidente, sin embargo, estimamos conveniente esta advertencia de ahora no tanto para evitar confusiones, sino, sobre todo, para que sirva de denuncia previsor por los acontecimientos que puedan ocurrir".

"El Gobierno que tengo el honor de representar está preparando un documento que circulará entre los países con los que mantenemos relaciones ofreciendo amplias evidencias de esta conspiración".

"Tan pronto sea terminado el mismo, tendré mucho gusto en ponerlo en conocimiento tanto de Vuestra Excelencia como de los integrantes del Consejo".

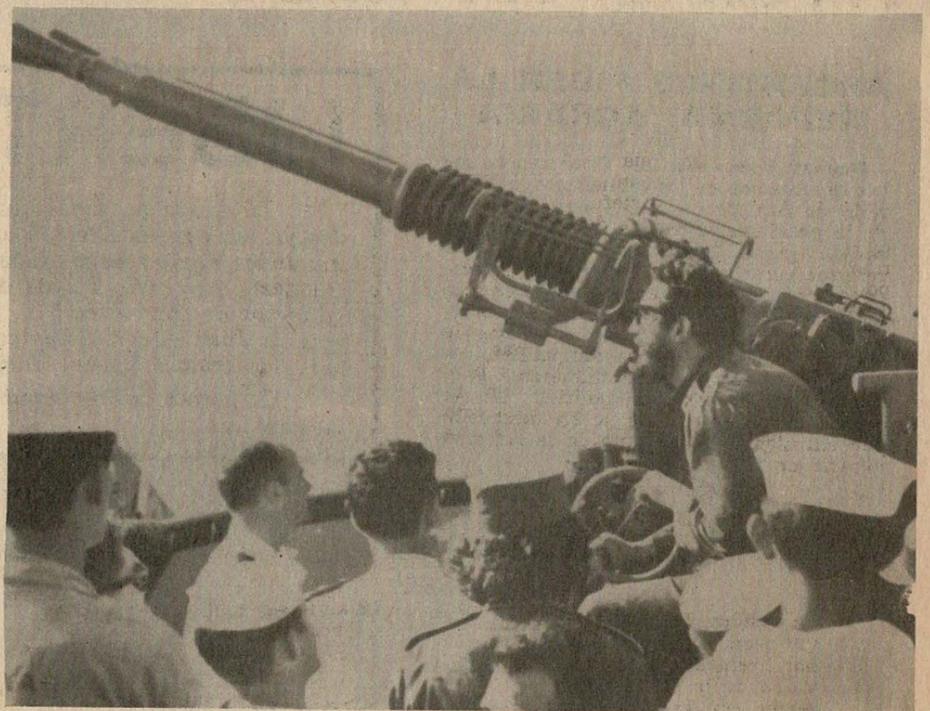
"Ruego a Vuestra Excelencia haga circular la presente comunicación entre los miembros del Consejo de la Organización de los Estados Americanos".

NUEVOS PLANES DE AGRESION

Las repetidas y fundadas denuncias y reclamaciones de Cuba en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General han sido provocadas por los contumaces actos de agresión y de intervención del gobierno de los Estados Unidos en sus asuntos internos.

No tejo fantasías tendenciosas. Aduzco hechos inapelables. El propio Presidente de los Estados Unidos ha aceptado públicamente todas las responsabilidades de la invasión mercenaria aplastada, hace pocos meses en Playa Girón por el pueblo cubano y sus fuerzas armadas.

A pesar de la repulsa unánime que suscitó en la conciencia pública internacional ese acto de piratería, el gobierno de los Estados Unidos está desarrollando nuevos planes de agresión y actos de intervención, con absoluto menosprecio de las Cartas de las Organizaciones de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, y de la paz y seguridad internacionales. A exhibir crudamente esos nuevos planes de agresión y actos



FIDEL: "Un derecho que sabremos defender hasta el último"

de intervención, con hechos y datos incontrovertibles, va encaminada la reclamación de Cuba inscrita en la agenda.

En esta oportunidad, la Delegación de Cuba se limita a poner en estado de alerta a la Asamblea General y a proporcionarle algunos elementos de juicio. El territorio de los Estados Unidos, la Isla Vieques de Puerto Rico, las plantaciones de Guatemala, las fincas de Nicaragua, las haciendas de la República Dominicana y la Zona del Canal de Panamá, fueron antes y son ahora campos de entrenamiento y guaridas de mercenarios; y, por diversas vías, agentes del Servicio Central de Inteligencia y contrarrevolucionarios cubanos están infiltrando en Cuba material explosivo y armas para realizar sabotajes, actos de terrorismo y atentados personales.

El descubrimiento del plan para asesinar al Comandante Raúl Castro, Ministro de las Fuerzas Armadas, urdido y preparado en la base militar norteamericana de Guantánamo, y el reciente complot para eliminar al doctor Fidel Castro, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, son testimonios fehacientes de la siniestra intriga, así como la impresión clandestina de un descabellado decreto en que se suprime el derecho de Patria Potestad, y la burda falsificación de documentos atribuidos a la Cancillería cubana casi simultáneamente en la Argentina y Filipinas, con el objeto de forzar a esos dos Gobiernos a romper sus relaciones diplomáticas con Cuba.

El truco es tan viejo como innoble. Cuando el 15 del pasado mes de abril emplazamos al Delegado de los Estados Unidos a que presentara los apócrifos pilotos de la Fuerza Aérea Cubana que habían desertado y bombardeado La Habana, los hechos probaron que se trataba de aviones mercenarios al servicio del gobierno de los Estados Unidos. Emplazamos hoy, nuevamente, a que se demuestre la autenticidad de los documentos falsificados por la Agencia Central de Inteligencia y que se dice fueron sustraídos de la Embajada de Cuba en Buenos Aires. De antemano aseguro que el resultado será idéntico.

El propósito es transparente. Ante los obstáculos que ha encontrado después de la conferencia económica interamericana de Punta del Este y del fracaso del golpe militar en Brasil, para convocar la reunión de Presidentes de América Latina en Washington y posteriormente una Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, el Gobierno de los Estados Unidos está presionando a los gobiernos de América Latina para que rompan, individual y sucesivamente, sus relaciones diplomáticas con el Gobierno Revolucionario de Cuba, como antes ya lo obtuvo de Guatemala, Perú, Nicaragua, Honduras, Salvador y Costa Rica, empleando análogos métodos, y darle luego carácter colectivo en la Organización de Estados Americanos, preparando así el escenario para una agresión militar de carácter también colectivo, so pretexto de que Cuba constituye "un peligro para la seguridad del hemisferio".

CRECE CAMPAÑA DE CALUMNIAS

El recrudecimiento de la campaña de calumnias de las Agencias Cablegráficas del Departamento de Estado contra la Revolución cubana y la falsificación de documentos oficiales por la Agencia Central de Inteligencia, en connivencia con

los contrarrevolucionarios cubanos, son elementos básicos del plan de aislamiento diplomático de Cuba. Uno de los elementos coadyuvantes que se ha explotado impudicamente es la conducta del gobierno revolucionario con la Iglesia Católica, que allí se respeta escrupulosamente, en tanto sus actividades se desenvuelven dentro de la ley.

En análogo sentido, la propaganda dirigida al imperialismo norteamericano y sus agentes derrama lágrimas de cocodrilo por el ajusticiamiento, conforme a la legislación vigente, de criminales de guerra, terroristas, traidores y agentes extranjeros. No se lamenta más, con tonos farisaicos o sospechosos circunloquios, que Cuba se ha separado del "sistema interamericano". Dígame la verdad. Dígame que Cuba no admite ni acepta que el gobierno de los Estados Unidos conciba la OEA como un ministerio de colonias. Y dígame, también, que la OEA, no obstante los dignos esfuerzos de una minoría de gobierno respetados y respetables, le ha encendido luz verde a la política agresiva e intervencionista del gobierno de los Estados Unidos contra Cuba.

CUBA ASPIRA A LA PAZ

Cuba es un país pequeño y sólo aspira a que le dejen labrar su vida en paz. No constituye, ni puede constituir, amenaza para nadie, y mucho menos para los Estados Unidos, que tienen sus arsenales rebosantes de bombas termonucleares y cohetes. Cuba ha reiterado innumeradas veces su disposición a dirimir sus diferencias con los Estados Unidos por vía bilateral en pie de igualdad y con agenda abierta, excepto para la independencia y soberanía del país, que no son negociables.

LA ULTIMA PALABRA LA TIENE EL PUEBLO

La disposición de los gobiernos genuinamente representativos de América Latina ante la Revolución Cubana la ha planteado, en términos tan nitidos como rotundos, el ilustre ex-Canciller y actual Delegado de Brasil, Alfonso Arinos de Melho Franco. "El respeto de la soberanía fundado en el principio de no intervención —cito literalmente— constituye una obligación imperativa de la vida internacional y una condición indispensable en el restablecimiento de la armonía continental. Brasil estima que sólo Cuba puede disponer de su propio destino".

Dejen a Cuba en paz y se verá como se extingue, de súbito, el foco de tensión internacional deliberadamente creado por el gobierno de los Estados Unidos con ostensibles fines de reconquista y hegemonía.

Bueno es advertir, sin embargo, que la última instancia en la defensa de la libre determinación, independencia y soberanía de Cuba radica en su pueblo. Con motivo de haberse pregonado una próxima intervención de la Organización de los Estados Americanos en nuestro país, el Primer Ministro y líder de la Revolución, Dr. Fidel Castro, se expresó en los términos siguientes: "El derecho de Cuba a su autodeterminación es inviolable y sagrado, y no es un derecho que los cubanos proclamamos en la tribuna, o en la Plaza Pública, sino un derecho que los cubanos sabremos defender hasta la última gota de sangre en los campos de batalla, un derecho que los cubanos sabremos defender en nuestras trincheras y junto a nuestras armas, un derecho que los cubanos sabremos defender hasta el último patriota".

¿A DONDE VA el APRA?

(Ver pág. 3)

Mal Fin del "Chulillaje"

(Ver pág. 4)

OPRESOR, OPRESO
El gobernante que necesita de la fuerza armada para someter al pueblo, lo esclaviza, pero también se hace esclavo de ella.
Benito Laso (1783-862)

ARGENTINOS PIDEN LA REFORMA AGRARIA

Buenos Aires.—En una Conferencia sobre la situación de los campesinos, el "Comité de Amigos de la Reforma Agraria" de la provincia argentina de Córdoba, ha pedido que se lleve a cabo una amplia reforma agraria. Según informa el Corresponsal en Buenos Aires, dicho Comité ha dirigido una resolución al Parlamento. Su reivindicación halla el apoyo de sindicatos, organizaciones campesinas, comités estudiantiles y de numerosas personalidades de la vida política. En la mencionada Conferencia se ha destacado con entusiasmo el ejemplo de la reforma agraria en Cuba.

LIBERTAD a los DETENIDOS

Al entrar en prensa esta edición, si bien todos los dirigentes social progresistas que habían sido detenidos ya estaban en libertad, quedaban en la Carceleta de San Quintín, de la Prefectura de Lima, uno de los más inmundos lugares de reclusión que existen en nuestra bella ciudad, las siguientes personas: Rolando Guevara Bendezú, Armando Flores Anagua (Fed. de Trabajadores de Construcción Civil del Perú), Sócrates García (director del periódico Voz Obrera), Orlando Pizarro Flórez (empleado del Instituto José Carlos Mariátegui), y Juan Alberto Campos Lama (ex-Presidente de la FUSM), quien se halla enfermo. Desde Ayacucho han sido traídos Ismael Muñoz Monje y Carlos Latorre Cárdenas, empleado y estudiante respectivamente.

Exigimos la liberación de estos detenidos y, también, el cese de la razzia desatada por el gobierno contra la izquierda.

LAS CARTAS SOBRE LA MESA

(décimas)

La señora Presidencia que será, según señales, para remedio de males, viuda de la Convivencia, recibe con gran frecuencia unas cartas amorosas de pretendientes que hermosas promesas de su querer le formulan, para ver si alcanzan sus buenas cosas.

La paciente viuda lee las misivas que recibe, pero su intuición percibe el engaño y no las cree; deja que candidatee cada uno en su ilusión, pues sabe que la ambición es la mayor enemiga de todo aquel que persiga gobernar a la nación.

Así, coqueta y ufana, sonriente y placentera, goza viendo la manera como creen que se gana gobernar a la peruana patria de nuestros mayores; procurando los favores de quien sea, con el fin de lograr un buen botín como sus antecesores.

Las cartas que ha recibido abriré, por que se vea de qué manera tan fea quieren buscarle marido para sacarle partido a la estupenda señora, pensando que es soñadora y buena de corazón, pero esta vez, con razón, les salió contestadora.

El primero en escribirle fue el arquitecto mojado, que cree haberle ganado la voluntad, con decirle: "No me canso en repetirle, esté donde esté, galante, que no hay cosa que me espante; ni manguera ni baldazo, y le presento mi brazo con la derecha adelante".

Respuesta

Mi persistente amador: Veo que estás ya amarrado. De mí no serás amado porque observo tu bláncor, y sé bien que ese color enfermizo es, de avechucha. Mi sospecha es grande y mucha de que tu conducta aviesa, hará que el votante en mesa te mande tu buena ducha.

Un rocoto con sotana le escribió así presuroso: "Primer misterio gozoso de nuestro amor, con que gana indulgencia el alma humana... En mí algunos fieles ven al que puede ser sostén de su recato y millones. ¡Déte el cielo bendiciones, hija mía, amén, amén!"

Respuesta

Mi muy reverendo padre: Le confieso sin temor, como a mi buen confesor, que siempre quise ser madre; y no hay nada que me cuadre menos, que el ser mujer de un hombre que debe ser, por su olor a sahumero, párroco de cementerio. ¡Connmigo no se ha de ver!

Su anterior marido, Odría, Sin recordar que en Huancayo por poco lo parte un rayo, le escribió una poesía como mejor le salía: "Yo te quiero, yo te adoro, yo por ti me vuelvo moro". Pero ella le contestó: "No quiero su verso, no, pues todo termina en ...oro;

además, ya no me engaña; un día por mi pesar, al Palacio vi llegar al hombre que con su saña heriría hasta mi entraña; lastimada quise huir mas me llegó a reducir por la fuerza. Es bien que vea que sé del pie que cojea, ¡no me puede seducir!"

Cabezones y obsecuentes los pradistas le enviaron una carta en que mostraron su afán de ser pretendientes solitos o convivientes. "Señora: nuestra afición y rendida admiración es tanta por vuestra causa, que queremos no haya pausa: ¡Siga la improvisación!"

Respuesta

Odiados y aborrecidos sois por vuestra incompetencia. La maldita convivencia, a los peruanos sufridos los ha dejado partidos y esquilados además. Os ruego no pidáis más, que tanto chupo espantoso ha vuelto al país sarnoso y podrido por demás.

Los apristas del engaño, Papaya y Priale muy juntos, el día de los Difuntos le presentaron tamaño poema, que era de antaño, do más o menos decían que por poco se vendían; que los norteamericanos, insultando a los peruanos, contentos los preferían.

Respuesta

No me vengan con sandeces, que ya no son muy muchachos; los hombres los quiero machos, lo demás son... estulteces de quienes por varias veces me pudieron conseguir, pero que en el transcurrir de los tiempos, retroceden; y, ahora, ya no pueden... ni podrán sobrevivir.

También Beltrán, animado por el grupo de su prensa, sin pensar que era una ofensa, el mando su gran recado con un "escribe-mandado" que la carta redactó. Pero el papel ni miró la señora Presidencia y, con mucha displicencia, cuando quiso lo empleó.

Y a mí me dijo con pena que le ataba la garganta: "Mi preocupación es tanta que no puedo estar serena. Yo soy una viuda buena que vengo desde el incario sufriendo lo innecesario. Quiero que a mi lado venga un hombre que me convenga: ¡Quiero un revolucionario!"

FIRPO.

LA "CONVIVENCIA" CONTRA LA CULTURA

EL ALLANAMIENTO DEL INSTITUTO JOSE CARLOS MARIATEGUI

El allanamiento del local del "Instituto José Carlos Mariátegui" es uno de los arbitrarios actos anti-democráticos, amparados en la suspensión de garantías, del gobierno apra-pradista. Se consuma con él el implacable deseo de acallar todas las instituciones culturales en las que no se rinda pleitesía al gobierno o se deslice la vulgar propaganda del partido ex-revolucionario que respalda a la oligarquía.

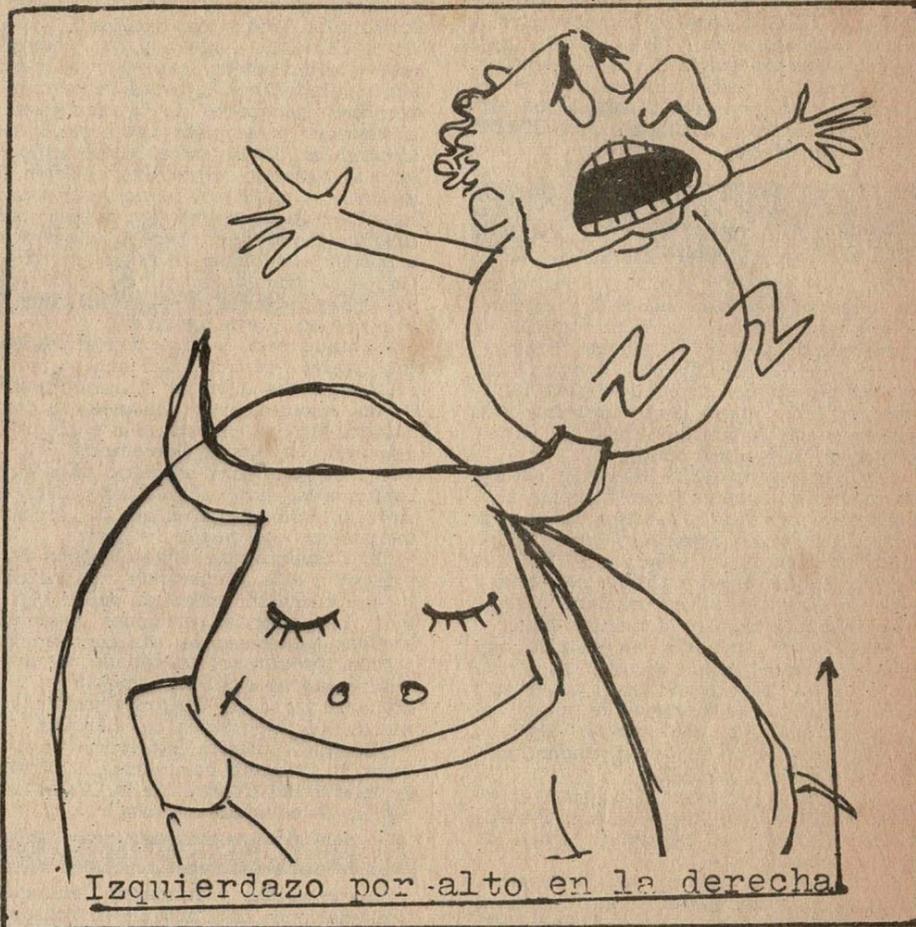
No se puede negar que en el "Instituto José Carlos Mariátegui" se han llevado a cabo campañas culturales —como los debates de poesía, que con tanto éxito acogiera el público de todas las tendencias— cuya intención no puede reducirse a la mera política ni al supuesto adoctrinamiento que las

mentes macartistas del aprismo, del pradismo y de la camarilla beltranista ven ahí donde se pronuncian algunos nombres antes los cuales se echa a temblar el fascista que cada socio convivencial tiene oculto en el alma. El primero de esos nombres es el intachable de Mariátegui, autor del más honroso análisis de la realidad peruana que hasta hoy existe.

Protestamos por este abuso y señalamos a la opinión culta del país el grave antecedente que significa entrar a saco en los locales de entidades o asociaciones con el pretexto del combate a "comunismo" pero con el propósito esencial de ahogar el pensamiento libre, la creación sin compromisos oficiales, las ideas que sólo a los oscurantistas dan pavor.

La escasez de espacio no nos permite dar cabida en las páginas de este número de la carta que el señor Barrantes Lingán, dirigente de dicho instituto, nos ha dirigido denunciando el atropello y protestando por él.

TARDE DE TOROS / LA COGIDA / KIS PE



IMPORTANTE

A nuestros distribuidores en el interior del país le comunicamos que la persona encargada de la distribución de "LIBERTAD", es el señor Andrés A. Chávez Correa, Gerente de la Empresa Editora S. A.

Aclarando que el señor Rodolfo Zavala, desde la edición N° 25, ha dejado de ser el encargado de la distribución en Provincias.

Lima, 31 de Octubre de 1961.

DIRECTOR-GERENTE.